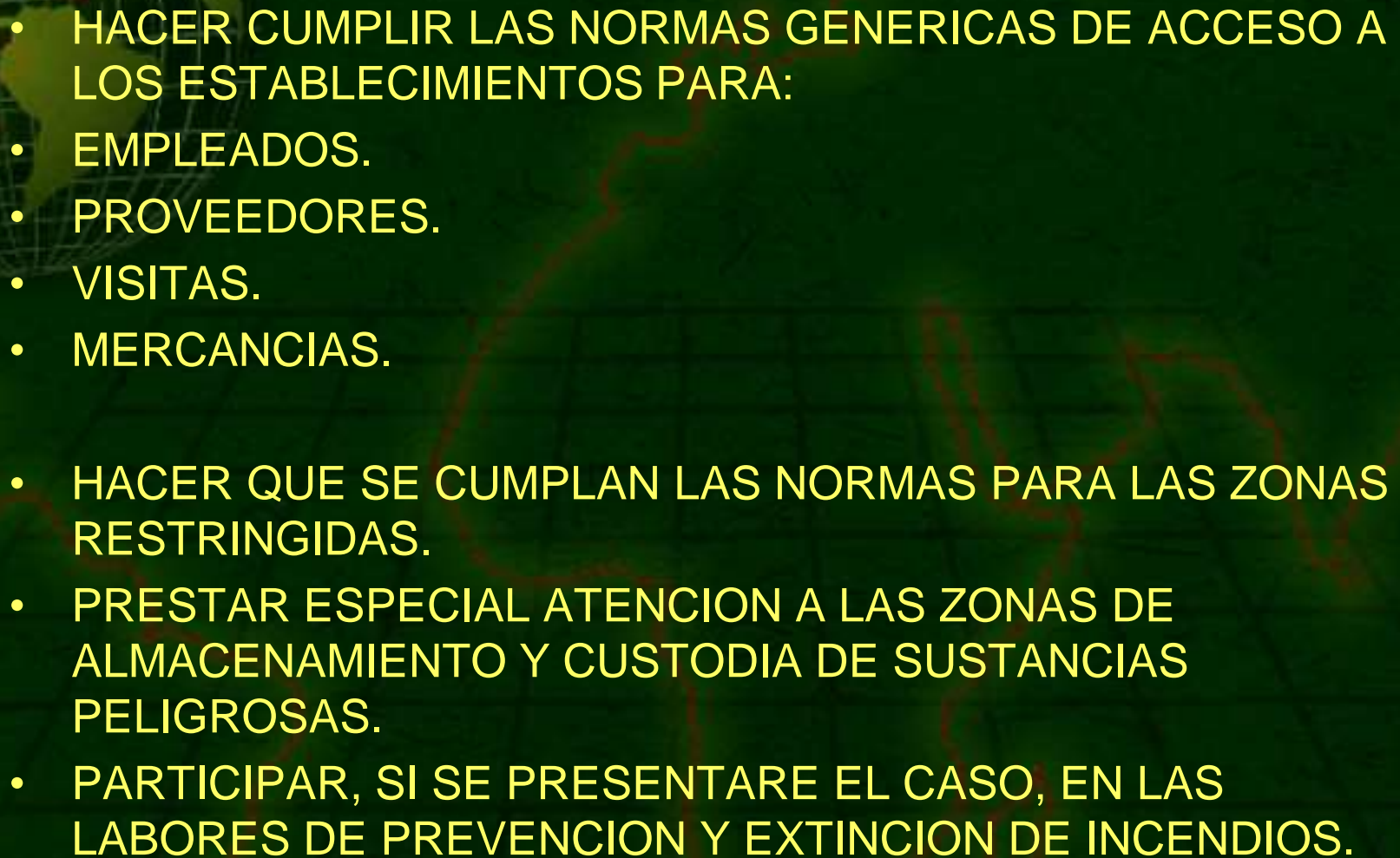


TEMA 2: CARACTERISTICAS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD. SALA DE CONTROL. AREAS CONTROLADAS. CIRCUITO CERRADO DE VIGILANCIA. SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES. CERRAMIENTO Y CONTROL DE DEPENDENCIAS.

•CARACTERISTICAS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD.

- EL VIGILANTE DE SEGURIDAD, EN LA PRESTACION DE SU SERVICIO EN UN CENTRO HOSPITALARIO, COMO EN CUALQUIER OTRO SERVICIO, SE ATENDRA A LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD EXIGIDOS POR EL REGLAMENTO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.
- POR LO TANTO, ENTRE SUS ACTIVIDADES, TENDRA ENCOMENDADA LA FUNCION DE:

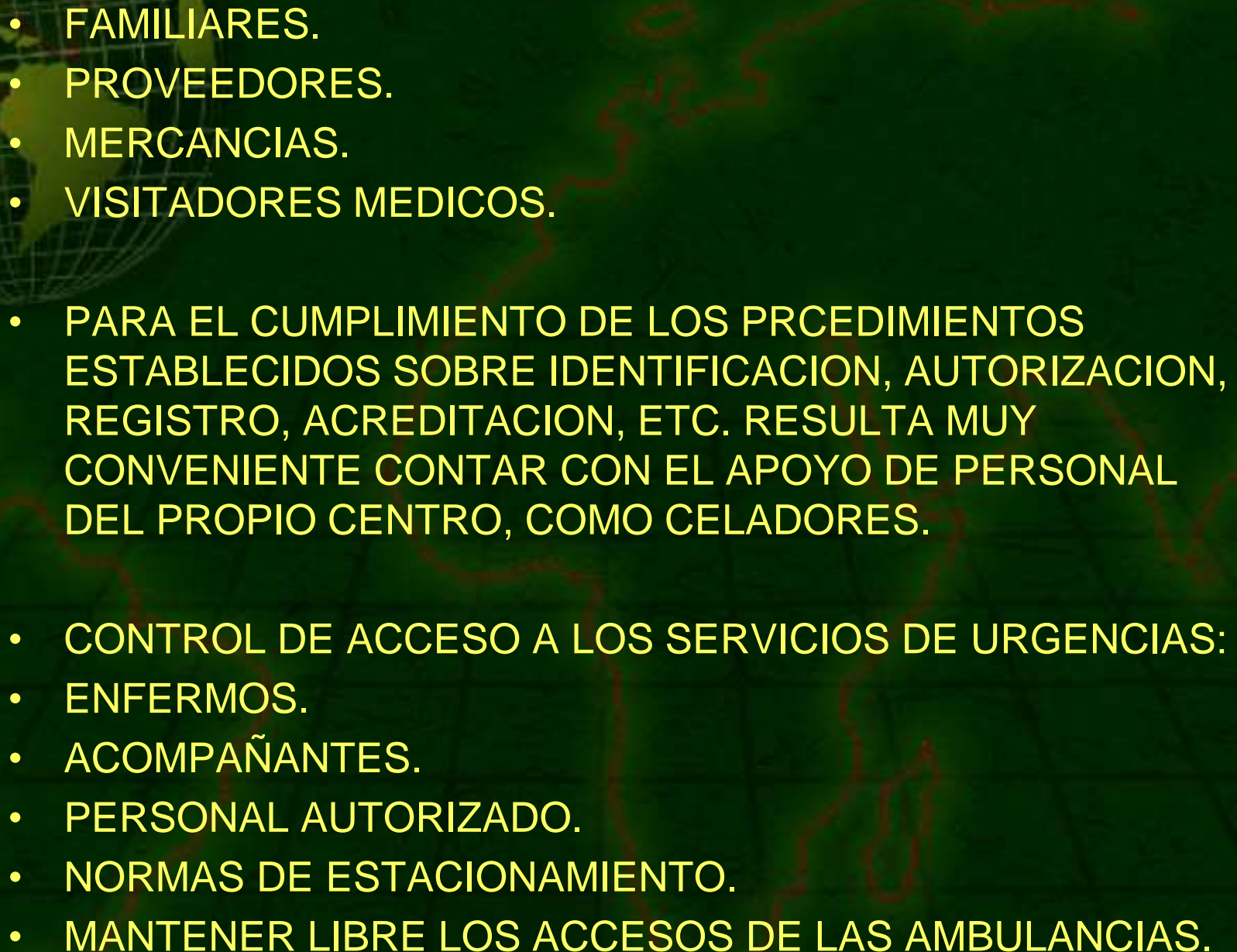
- 
- HACER CUMPLIR LAS NORMAS GENERICAS DE ACCESO A LOS ESTABLECIMIENTOS PARA:
 - EMPLEADOS.
 - PROVEEDORES.
 - VISITAS.
 - MERCANCIAS.
 - HACER QUE SE CUMPLAN LAS NORMAS PARA LAS ZONAS RESTRINGIDAS.
 - PRESTAR ESPECIAL ATENCION A LAS ZONAS DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE SUSTANCIAS PELIGROSAS.
 - PARTICIPAR, SI SE PRESENTARE EL CASO, EN LAS LABORES DE PREVENCION Y EXTINCION DE INCENDIOS.



- **OPERATIVIDAD.**

- ATENDIENDO A LOS ASPECTOS CITADOS Y RECONOCIENDO, COMO PRINCIPIO BASICO, QUE LA DIRECCION DE SEGURIDAD DEL CENTRO MARCARA LA OPERATIVIDAD DEL SERVICIO CON LAS PECULIARIDADES DE CASO CONCRETO, HAY QUE RESALTAR LAS FUNCIONES GENERICAS, COMO YA SE HA DICHO, QUE SON COMPETENCIA DEL VIGILANTE DE SEGURIDAD Y QUE RESUMIMOS EN:

- **FUNCIONES EN EXTERIORES.**
- CONTROL DE ACCESOS EN GENERAL.
- PERSONAL DEL CENTRO:
- FACULTATIVOS, MANTENIMIENTO, SERVICIOS GENERALES, ETC.
- ENFERMOS.

- 
- FAMILIARES.
 - PROVEEDORES.
 - MERCANCIAS.
 - VISITADORES MEDICOS.
-
- PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS SOBRE IDENTIFICACION, AUTORIZACION, REGISTRO, ACREDITACION, ETC. RESULTA MUY CONVENIENTE CONTAR CON EL APOYO DE PERSONAL DEL PROPIO CENTRO, COMO CELADORES.
-
- CONTROL DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE URGENCIAS:
 - ENFERMOS.
 - ACOMPAÑANTES.
 - PERSONAL AUTORIZADO.
 - NORMAS DE ESTACIONAMIENTO.
 - MANTENER LIBRE LOS ACCESOS DE LAS AMBULANCIAS.

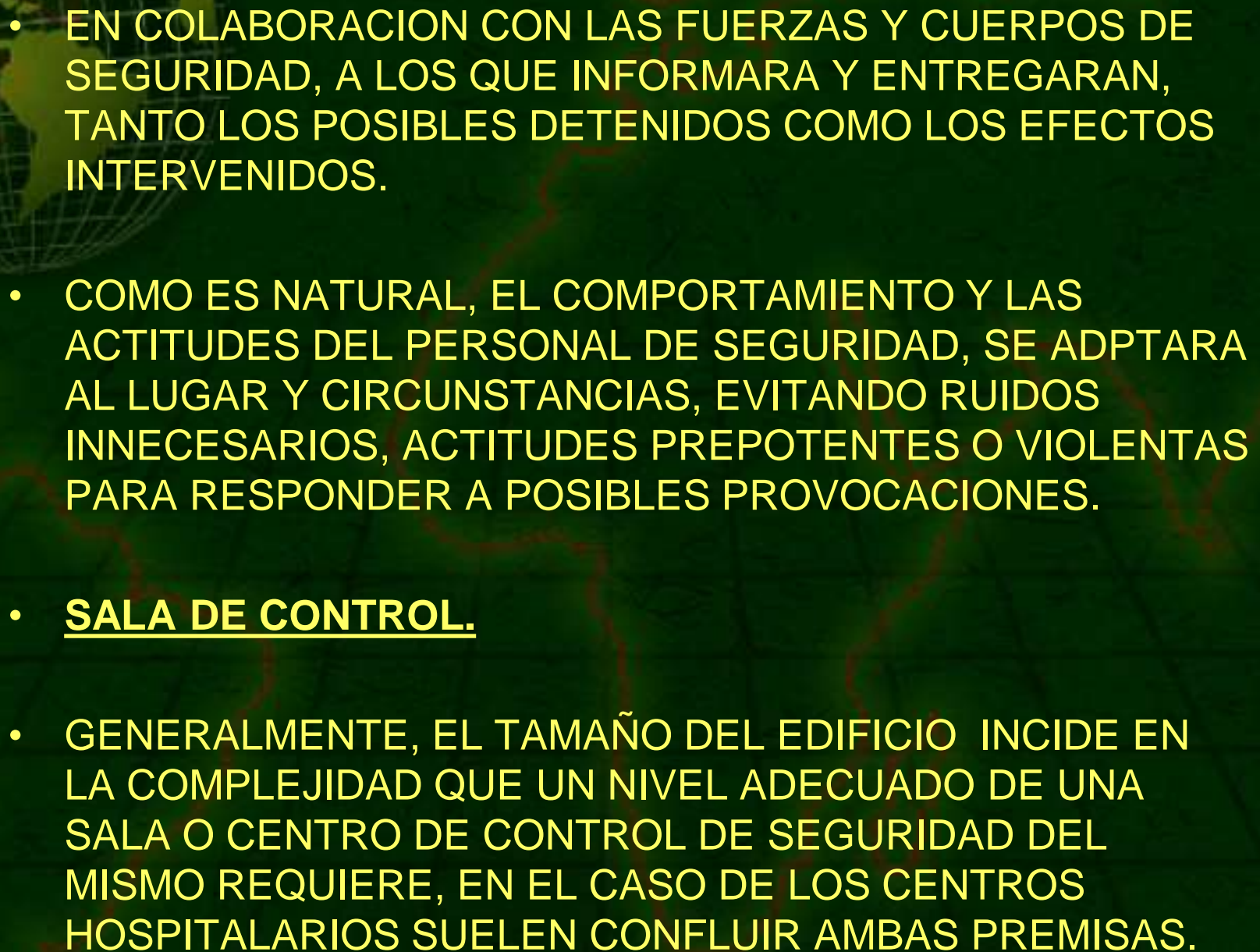
- 
- VERIFICACION DIARIA DE LOS SISTEMAS Y MEDIDAS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS.

- **FUNCIONES EN ZONAS INTERIORES.**

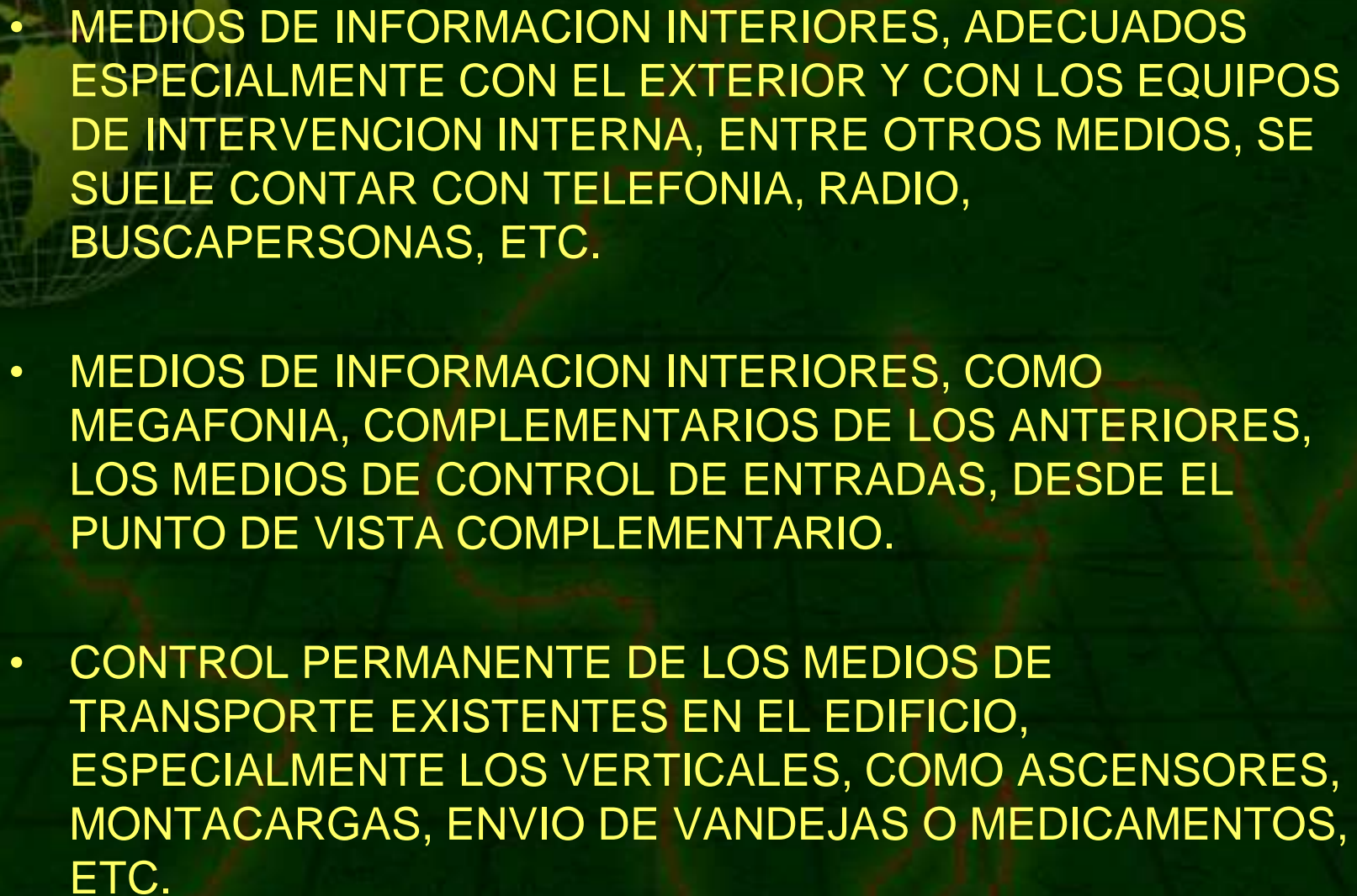
- ENTRE OTRAS, LAS FUNCIONES DEL VIGILANTE DE SEGURIDAD, ABARCARAN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

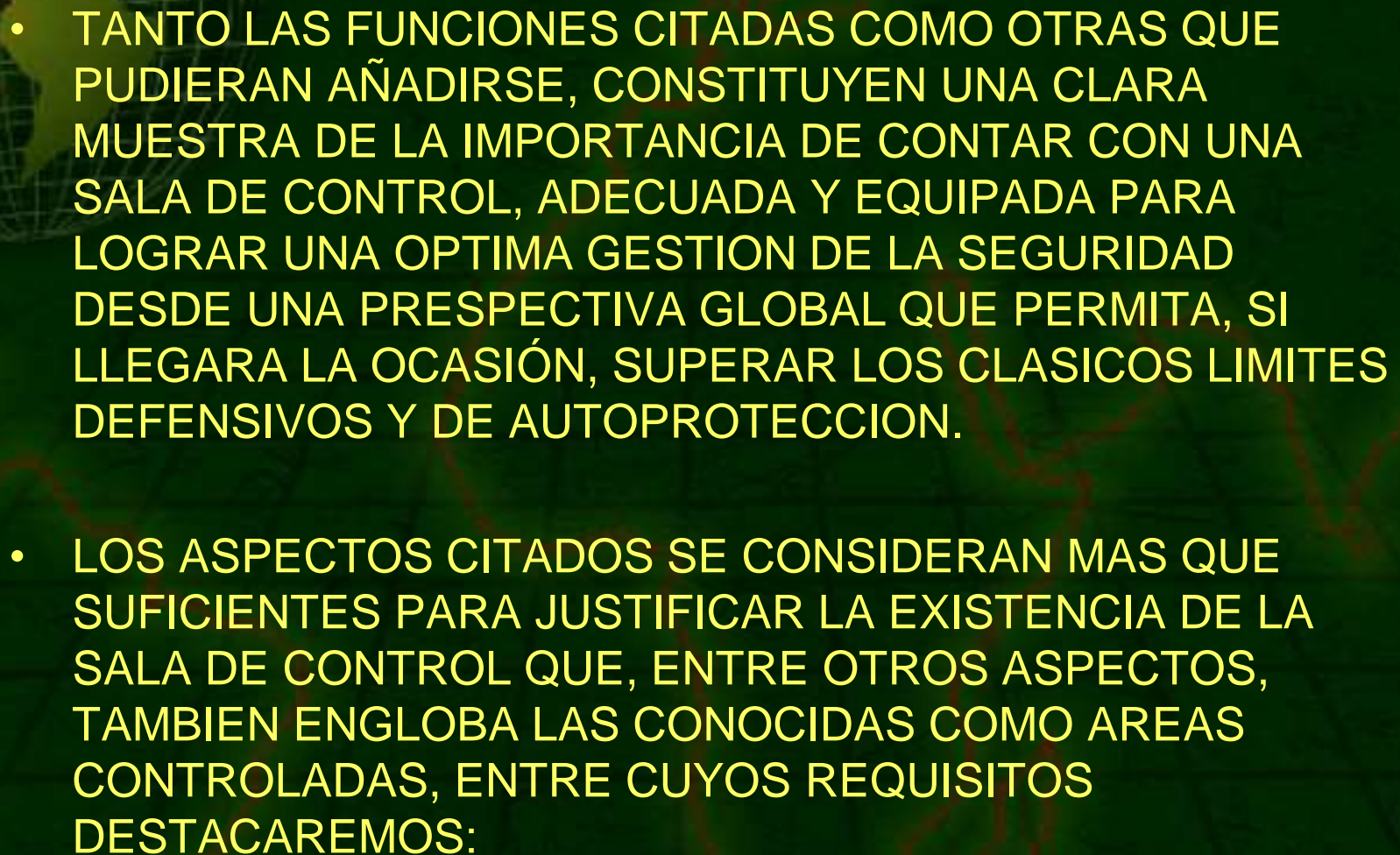
- LA VIGILANCIA Y CUSTODIA DE BIENES, ADEMAS DE LA PROTECCION DE LAS PERSONAS, APERTURA Y CIERRE DE LOS VESTUARIOS DEL PERSONAL, ZONA DE FARMACIA, CAJA, ALMACENES, ETC.
- LA COMPROBACION Y VERIFICACION DE LOS MEDIOS TECNICOS, TANTO ACTIVOS COMO PASIVOS, DE SEGURIDAD INSTALADOS EN LAS ZONAS CITADAS EN EL PARRAFO ANTERIOR.

- REVISAR DIARIAMENTE: LOS SISTEMAS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS, ALARMAS, EXTINTORES, COLUMNAS SECA, ALUMBRADO Y SALIDAS DE EMERGENCIA, EQUIPOS DE ESCAPE, RUTAS DE EVACUACION, ETC.
- REVISAR LAS INSTALACIONES GENERALES, COMO PUERTAS, VENTANAS, ALUMBRADO, CONDUCCIONES, DEPOSITOS DE COMBUSTIBLE, ETC.
- **ASPECTOS COMUNES.**
- EL PERSONAL DE SEGURIDAD PRIVADA TIENE ENCOMENDADA LA PROTECCION DEL PERSONAL DEL CENTRO HOSPITALARIO, LOS ENFERMOS, LAS VISITAS, ETC. ANTE CUALQUIER CONTINGENCIA, ASIMISMO ADOPTARA LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR, IDENTIFICAR Y CAPTURAR, CUANDO PROCEDA, A LOS POSIBLES DELINCUENTES.

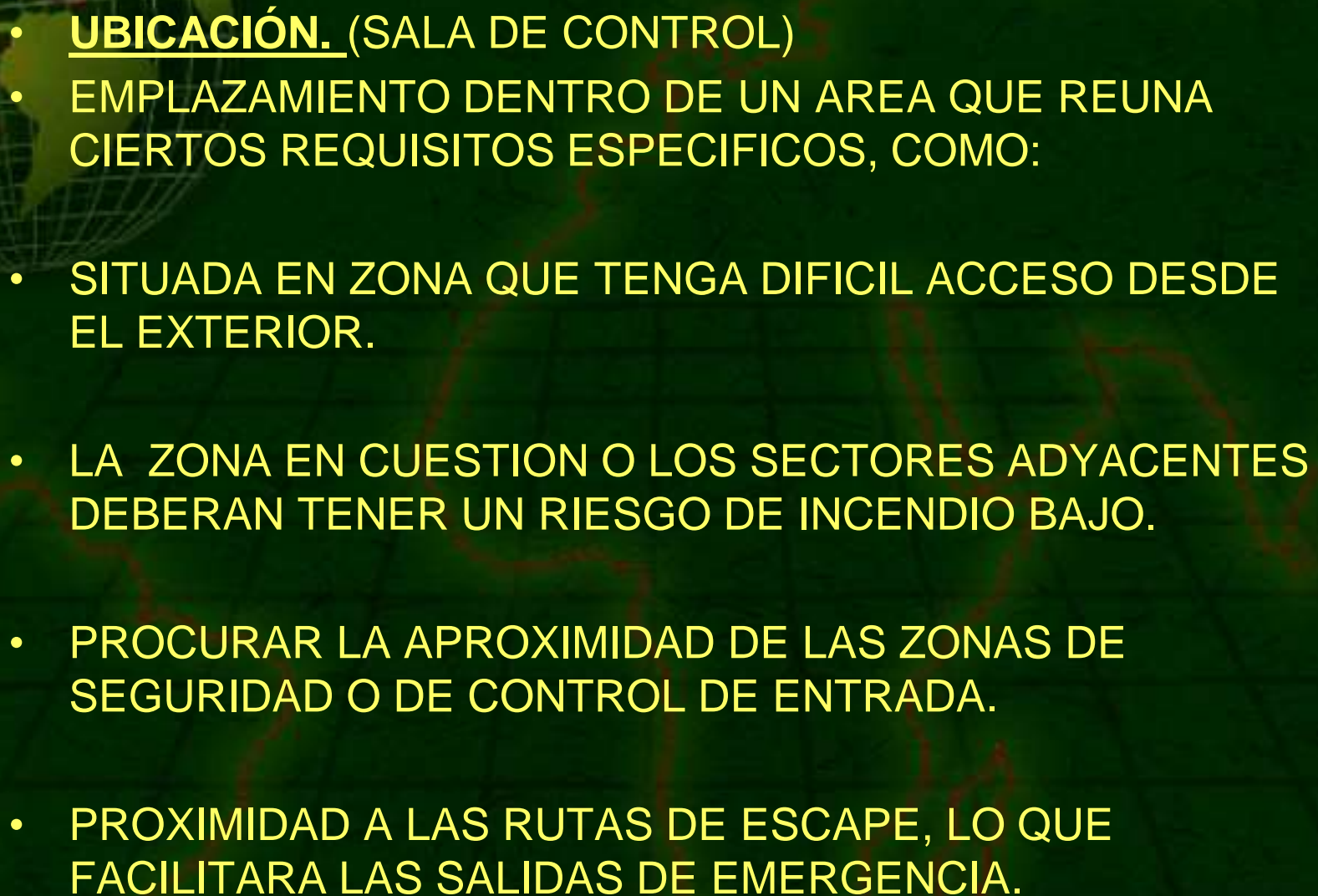
- 
- EN COLABORACION CON LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD, A LOS QUE INFORMARA Y ENTREGARAN, TANTO LOS POSIBLES DETENIDOS COMO LOS EFECTOS INTERVENIDOS.
 - COMO ES NATURAL, EL COMPORTAMIENTO Y LAS ACTITUDES DEL PERSONAL DE SEGURIDAD, SE ADPTARA AL LUGAR Y CIRCUNSTANCIAS, EVITANDO RUIDOS INNECESARIOS, ACTITUDES PREPOTENTES O VIOLENTAS PARA RESPONDER A POSIBLES PROVOCACIONES.
 - **SALA DE CONTROL.**
 - GENERALMENTE, EL TAMAÑO DEL EDIFICIO INCIDE EN LA COMPLEJIDAD QUE UN NIVEL ADECUADO DE UNA SALA O CENTRO DE CONTROL DE SEGURIDAD DEL MISMO REQUIERE, EN EL CASO DE LOS CENTROS HOSPITALARIOS SUELEN CONFLUIR AMBAS PREMISAS.



- 
- MEDIOS DE INFORMACION INTERIORES, ADECUADOS ESPECIALMENTE CON EL EXTERIOR Y CON LOS EQUIPOS DE INTERVENCION INTERNA, ENTRE OTROS MEDIOS, SE SUELE CONTAR CON TELEFONIA, RADIO, BUSCAPERSONAS, ETC.
 - MEDIOS DE INFORMACION INTERIORES, COMO MEGAFONIA, COMPLEMENTARIOS DE LOS ANTERIORES, LOS MEDIOS DE CONTROL DE ENTRADAS, DESDE EL PUNTO DE VISTA COMPLEMENTARIO.
 - CONTROL PERMANENTE DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE EXISTENTES EN EL EDIFICIO, ESPECIALMENTE LOS VERTICALES, COMO ASCENSORES, MONTACARGAS, ENVIO DE VANDEJAS O MEDICAMENTOS, ETC.

- 
- TANTO LAS FUNCIONES CITADAS COMO OTRAS QUE PUDIERAN AÑADIRSE, CONSTITUYEN UNA CLARA MUESTRA DE LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON UNA SALA DE CONTROL, ADECUADA Y EQUIPADA PARA LOGRAR UNA OPTIMA GESTION DE LA SEGURIDAD DESDE UNA PRESPECTIVA GLOBAL QUE PERMITA, SI LLEGARA LA OCASIÓN, SUPERAR LOS CLASICOS LIMITES DEFENSIVOS Y DE AUTOPROTECCION.
 - LOS ASPECTOS CITADOS SE CONSIDERAN MAS QUE SUFICIENTES PARA JUSTIFICAR LA EXISTENCIA DE LA SALA DE CONTROL QUE, ENTRE OTROS ASPECTOS, TAMBIEN ENGLOBA LAS CONOCIDAS COMO AREAS CONTROLADAS, ENTRE CUYOS REQUISITOS DESTACAREMOS:



- 
- **UBICACIÓN.** (SALA DE CONTROL)
 - EMPLAZAMIENTO DENTRO DE UN AREA QUE REUNA CIERTOS REQUISITOS ESPECIFICOS, COMO:
 - SITUADA EN ZONA QUE TENGA DIFICIL ACCESO DESDE EL EXTERIOR.
 - LA ZONA EN CUESTION O LOS SECTORES ADYACENTES DEBERAN TENER UN RIESGO DE INCENDIO BAJO.
 - PROCURAR LA APROXIMIDAD DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD O DE CONTROL DE ENTRADA.
 - PROXIMIDAD A LAS RUTAS DE ESCAPE, LO QUE FACILITARA LAS SALIDAS DE EMERGENCIA.



- **PROTECCION FISICA.**

- INDEPENDIENTEMENTE DEL NIVEL DE RIESGO DEL CENTRO HOSPITALARIO, SE PRECISA UN AREA CONTROLADA PARA LA DEFENSA FISICA DEL CENTRO DE CONTROL, POR LO QUE SUS MUROS, PUERTAS, CRISTALES, ETC. DEBERAN ADAPTARSE A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS VIGENTES, DE TAL FORMA QUE LE PERMITA SOPORTAR CUALQUIER AGRESION, LO QUE IMPLICA QUE DEBERA CONTAR CON:

- PAREDES DE OBRA ADAPTADAS AL OBJETO DE PROTECCION.

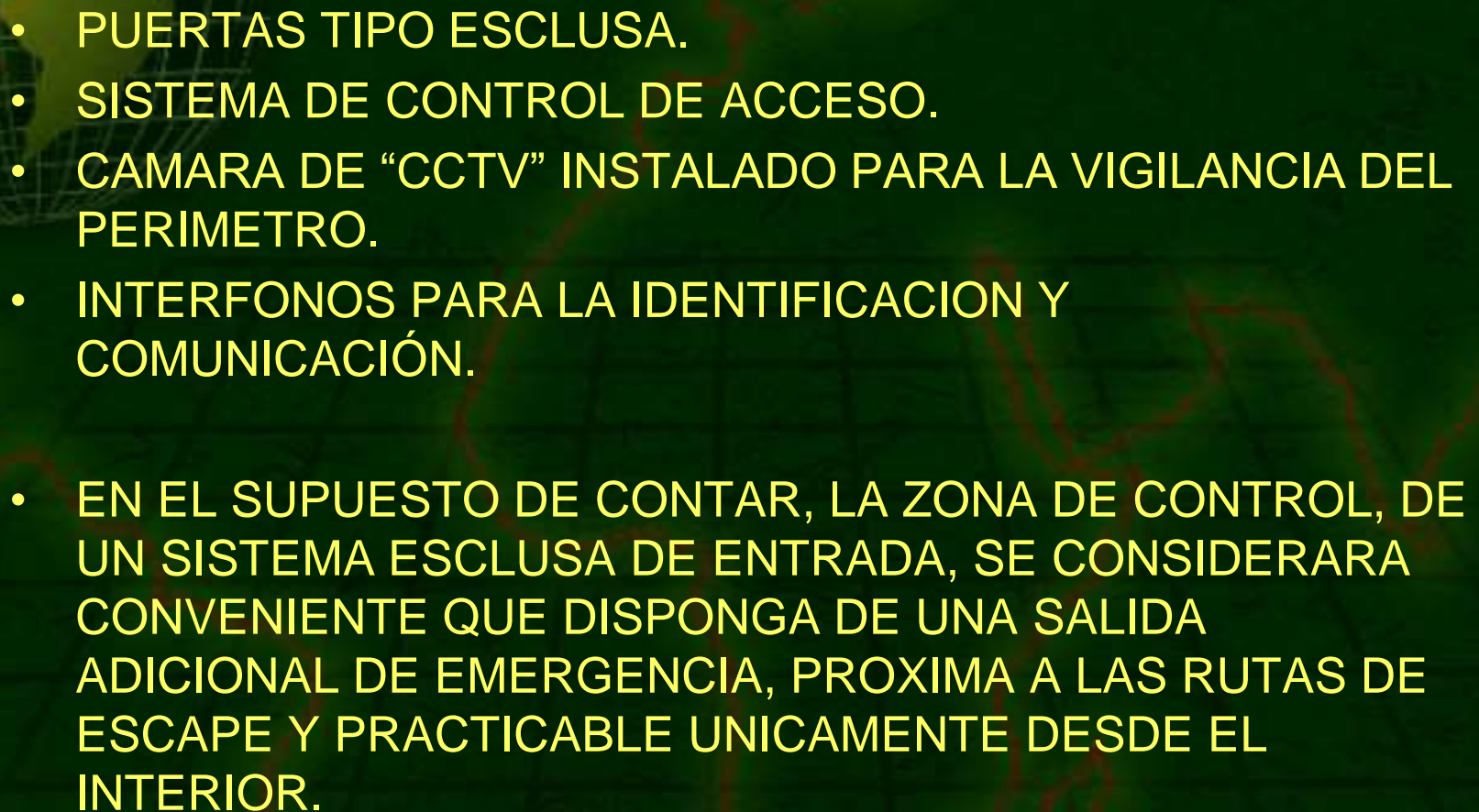
- PUERTAS BLINDADAS.

- ACRISTALAMIENTOS DE LAMINAS MULTIPLES.



- **ACCESOS AL CONTROL.**

- DADA SU IMPORTANCIA, EL NIVEL DE CONTROL PARA ACCEDER AL CENTRO A DE TENER UNAS CARACTERISTICAS O LIMITACIONES CONCRETAS, ASI:
- SOLO SE PERMITIRA EL ACCESO A LAS PERSONAS AUTORIZADAS.
- LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA EL ACCESO SE APLICARAN CONSTANTEMENTE.
- OBVIAMENTE PARA CUMPLIR LOS REQUISITOS ENUNCIADOS, EL CENTRO DE CONTROL DEBERA CONTAR CON UNAS MEDIDAS SIMILARES A LAS EXIGIDAS A LAS CENTRALES RECEPTORAS DE ALARMAS, AL MENOS CON:

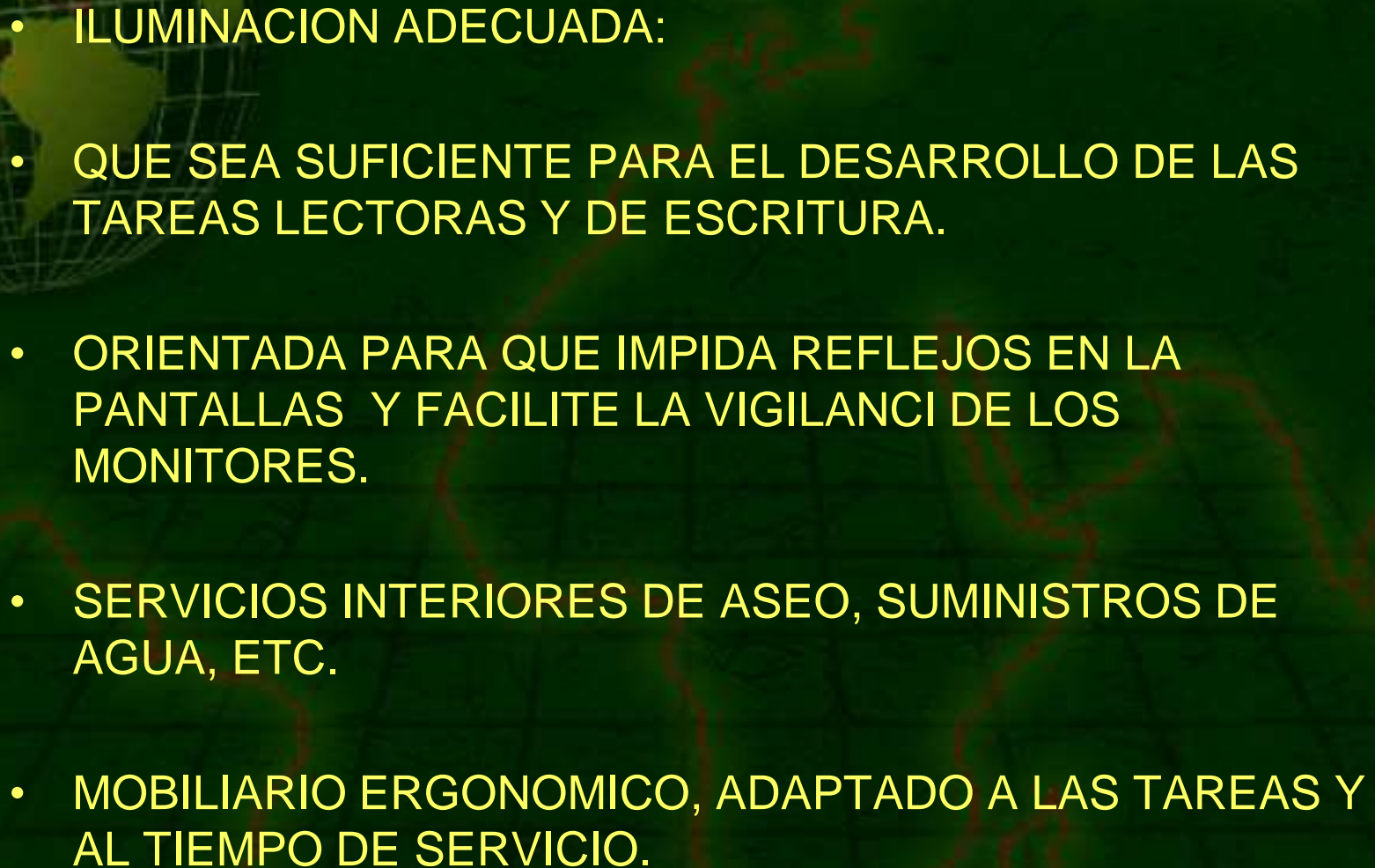
- 
- PUERTAS TIPO ESCLUSA.
 - SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO.
 - CAMARA DE “CCTV” INSTALADO PARA LA VIGILANCIA DEL PERIMETRO.
 - INTERFONOS PARA LA IDENTIFICACION Y COMUNICACIÓN.

 - EN EL SUPUESTO DE CONTAR, LA ZONA DE CONTROL, DE UN SISTEMA ESCLUSA DE ENTRADA, SE CONSIDERARA CONVENIENTE QUE DISPONGA DE UNA SALIDA ADICIONAL DE EMERGENCIA, PROXIMA A LAS RUTAS DE ESCAPE Y PRACTICABLE UNICAMENTE DESDE EL INTERIOR.



- **PROTECCION DE INTERIOR, HABITABILIDAD.**

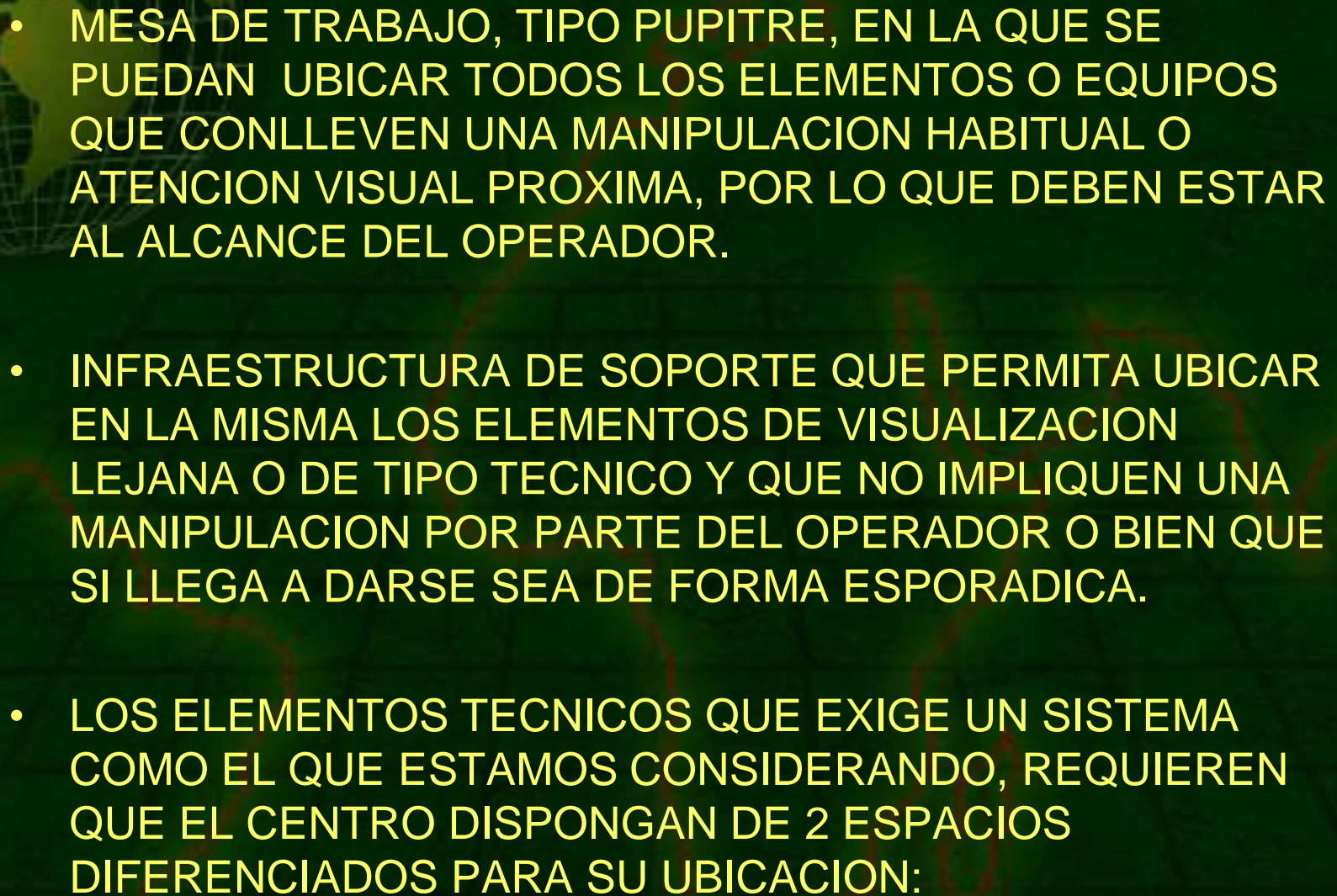
- ACEPTADO QUE LA SALA O ZONA DE CONTROL ES UN HABITACULO DONDE EL PERSONAL DE VIGILANCIA A DE PERMANECER DURANTE HORAS, AISLADO Y ATENDIENDO A TODA UNA SERIE DE SISTEMAS DE SEGURIDAD, ES LOGICO QUE SE LE PROCURE UN ENTORNO AGRADABLE, ERGONICO, Y QUE LE FACILITE SU TRABAJO.
- POR CONSIGUIENTE, ADEMAS DE LOS REQUISITOS ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, TAMBIEN DEBE DISPONER DE:
- AIRE ACONDICIONADO, QUE DEBERA SER INDEPENDIENTE DEL SISTEMA GENERAL DEL EDIFICIO,

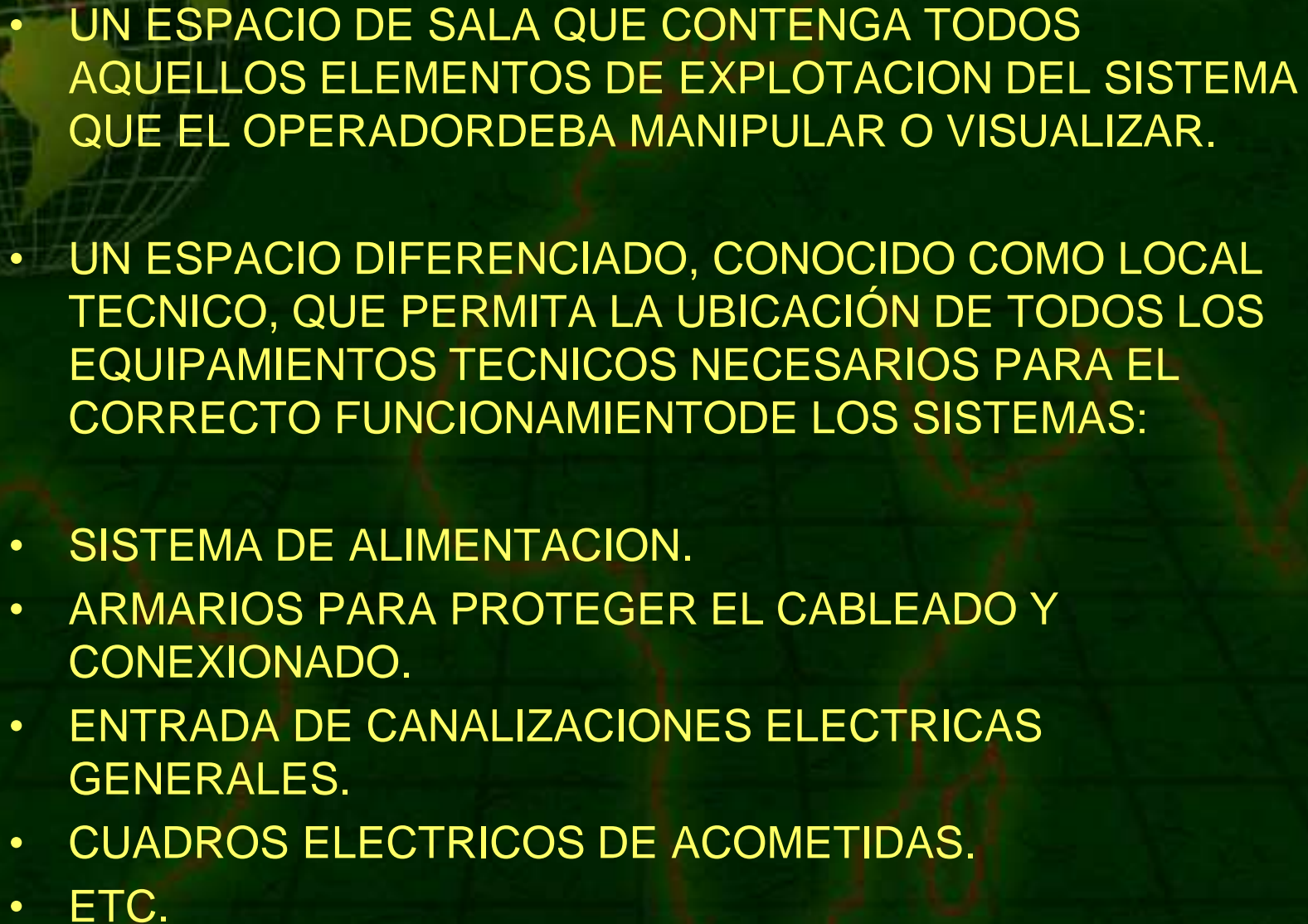
- 
- ILUMINACION ADECUADA:
 - QUE SEA SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS TAREAS LECTORAS Y DE ESCRITURA.
 - ORIENTADA PARA QUE IMPIDA REFLEJOS EN LA PANTALLAS Y FACILITE LA VIGILANCI DE LOS MONITORES.
 - SERVICIOS INTERIORES DE ASEO, SUMINISTROS DE AGUA, ETC.
 - MOBILIARIO ERGONOMICO, ADAPTADO A LAS TAREAS Y AL TIEMPO DE SERVICIO.



- **ELEMENTOS TECNICOS.**

- LA SALA DE CONTROL DE SEGURIDAD, ADEMAS DE DISPONER DE LAS INFRAESTRUCTURAS TECNICAS QUE PERMITAN INSTALAR LOS CORRESPONDIENTES EQUIPOS DE SEGURIDAD DE UN SISTEMA INTEGRADO, CONTARA CON LOS ELEMENTOS MINIMOS REQUERIDOS PARA:
 - ACOMETIDA DE CORRIENTE NECESARIA PARA SUMINISTRAR LA ALIMENTACION A TODOS LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD DEL CENTRO HOSPITALARIO, CUYO CUADRO ELECTRICO DEBERA SER DE USO EXCLUSIVO PARA DICHO SISTEMA Y ESTAR UBICADO EN LA SALA DE CONTROL.
 - ACOMETIDA TIPO “**SAI**” PARA LOS SISTEMAS INFORMATICOS, ACOMETIDA QUE DEBERA SER TOMADA BIEN LOS SISTEMAS “**UPS**” DEL PROPIO EDIFICIO O DE UN SISTEMA PROPIO Y DE USO EXCLUSIVO.

- 
- MESA DE TRABAJO, TIPO PUPITRE, EN LA QUE SE PUEDAN UBICAR TODOS LOS ELEMENTOS O EQUIPOS QUE CONLLEVEN UNA MANIPULACION HABITUAL O ATENCION VISUAL PROXIMA, POR LO QUE DEBEN ESTAR AL ALCANCE DEL OPERADOR.
 - INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE QUE PERMITA UBICAR EN LA MISMA LOS ELEMENTOS DE VISUALIZACION LEJANA O DE TIPO TECNICO Y QUE NO IMPLIQUEN UNA MANIPULACION POR PARTE DEL OPERADOR O BIEN QUE SI LLEGA A DARSE SEA DE FORMA ESPORADICA.
 - LOS ELEMENTOS TECNICOS QUE EXIGE UN SISTEMA COMO EL QUE ESTAMOS CONSIDERANDO, REQUIEREN QUE EL CENTRO DISPONGAN DE 2 ESPACIOS DIFERENCIADOS PARA SU UBICACION:

- 
- UN ESPACIO DE SALA QUE CONTENGA TODOS AQUELLOS ELEMENTOS DE EXPLOTACION DEL SISTEMA QUE EL OPERADOR DEBA MANIPULAR O VISUALIZAR.
 - UN ESPACIO DIFERENCIADO, CONOCIDO COMO LOCAL TECNICO, QUE PERMITA LA UBICACIÓN DE TODOS LOS EQUIPAMIENTOS TECNICOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS:
 - SISTEMA DE ALIMENTACION.
 - ARMARIOS PARA PROTEGER EL CABLEADO Y CONEXIONADO.
 - ENTRADA DE CANALIZACIONES ELECTRICAS GENERALES.
 - CUADROS ELECTRICOS DE ACOMETIDAS.
 - ETC.



- **AREAS CONTROLADAS.**

- GENERALMENTE SE CONSIDERA COMO TAL AQUELLA PARTE DE UN HOSPITAL O DE OTRA INSTITUCION SANITARIA, OCUPADA PRINCIPALMENTE POR PERSONAL QUE TRABAJA CON MATERIALES RADIATIVOS, SU DISEÑO RESPONDE A LA EXISTENCIA DE BARRERAS PROTECTORAS QUE TIENEN POR FINALIDAD LIMITAR LA TASA DE EXPOSICION A LA RADIACION.
- OTRA DEFINICION DE AREA CONTROLADA PODRIA SER: “ZONA DETERMINADA, DE LAS INSTALACIONES HOSPITALARIAS, EN LA QUE LAS CONDICIONES NORMALES DE TRABAJO PUEDA INCLUIR LA POSIBILIDAD DE PEQUEÑOS INCIDENTES”.

- **CLASIFICACION Y SEÑALIZACION.**

- LA CLASIFICACION DE LAS DISTINTAS ZONAS, VENDRA SEÑALIZADA, MEDIANTE UN SIMBOLO INTERNACIONAL, AL QUE SE DENOMINA “TRISECTOR”, QUE CONSISTE EN UN “TREBOL” ENMARCADO CON UNA ORLA RECTANGULAR DEL MISMO COLOR QUE EL SIMBOLO Y DE LA MISMA ANCHURA QUE EL DIAMETRO DE LA CIRCUNFERENCIA INTERIOR DEL SIMBOLO (UNE-73-302), COMO EN EL CASO DE LAS INSTALACIONES DE RADIODIAGNOSTICO, EXISTE SOLO RIESGO DE IRRADIACION EXTERNA, EL “TREBOL” VENDRA RODEADO DE PUNTAS RADIALES.
- ADEMAS ENN LA PARTE SUPERIOR DE LA SEÑAL, UNA LEYENDA NOS INDICARA EL TIPO DE ZONA, Y EN LA INFERIOR, OTRA CON EL TIPO DE RIESGO, LOS COLORES DE LOS “TREBOLES” INDICARAN, LA CLASIFICACION DE LA ZONA, DE MAYOR A MENOR RIESGO DE IRRADIACION.

- **a/ ZONA CONTROLADA: SEÑALIZADA MEDIANTE EL TRISECTOR DE COLOR VERDE.**
- SE TRATA DE AQUELLA ZONA EN LA QUE EXISTE, LA POSIBILIDAD DE RECIBIR DOSIS EFECTIVAS SUPERIORES A (6 mSv) POR AÑO OFICIAL O UNA DOSIS EQUIVALENTE SUPERIOR A 3/10 DE LOS LIMITES DE DOSIS EQUIVALENTES PARA EL CRISTALINO, LA PIEL Y LAS EXTREMIDADES.
- SEA NECESARIO SEGUIR PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO CON OBJETO DE RESTRINGIR LA EXPOSICION A LA RADIACION "IONIZANTE", EVITAR LA DISPERSION DE CONTAMINACION RADIATIVA O PERMITIR O LIMITAR LA PROBABILIDAD Y MAGNITUD DE ACCIDENTES.



- **ZONA DE PERMANENCIA LIMITADA:**
- *SEÑALIZADA CON EL TRISECTOR AMARILLO, SON AQUELLAS EN LAS QUE EXISTE EL RIESGO DE RECIBIR UNA DOSIS SUPERIOR A LOS LIMITES DE DOSIS FIJADOS PARA EL TRABAJADOR EXPUESTO.*



- **ZONA DE PERMANENCIA REGLAMENTADA:**
- **SEÑALIZADAS CON EL TRISECTOR NARANJA, SON AQUELAS EN LAS QUE EXISTE EL RIESGO DE RECIBIR EN CORTOS PERIODOS DE TIEMPO UNA DOSIS SUPERIOR A LOS LIMITES DE DOSIS FIJADOS PARA EL TRABAJADOR EXPUESTO Y QUE REQUIEREN PRESCRIPCIONES, ESPECIALES DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA OPTIMIZACION.**



- **ZONAS DE ACCESO PROHIBIDOS.**
- ***SEÑALIZADOS CON EL TRISECTOR DE COLOR ROJO, SON AQUELLAS EN LAS QUE EXISTE EL RIESGO DE RECIBIR, EN UNA EXPOSICION UNICA, DOSIS SUPERIORES A LOS LIMITES DE DOSIS FIJADOS PARA EL TRABAJADOR EXPUESTO.***


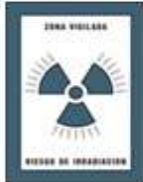









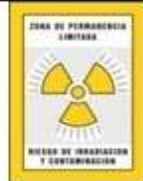










- **b/ ZONA VIGILADA:**
- *SEÑALIZADA CON TRISECTOR DE COLOR GRIS, ES AQUELLA ZONA EN LA QUE, NO SIENDO ZONA CONTROLADA, EXISTA LA POSIBILIDAD DE RECIBIR DOSIS EFECTIVAS SUPERIORES A LOS LIMITES DE DOSIS FIJADOS PARA MIEMBROS DEL PUBLICO.*



- ESTA CLASIFICACION TIENE VALIDEZ EXCLUSIVAMENTE DURANTE LA EXPOSICION CON LOS EQUIPOS DE RAYOS "X", SIENDO TODAS ELLAS ZONAS DE LIBRE ACCESO, EN EL CASO DE QUE EL EQUIPO NO ESTE EN FUNCIONAMIENTO.
- UN RESUMEN GRAFICO SERIA:



	RIESGO DE IRRADIACIÓN	RIESGO DE IRRADIACIÓN	RIESGO DE CONTAMINACIÓN	RIESGO DE IRRADIACIÓN Y CONTAMINACIÓN
Zona vigilada 1mSv/a <Dosis>6 mSv/a (ó 3/10 límite Trabajadores Expuestos)				
Zona controlada Dosis > 6 mSv/a (ó 3/10 límite de dosis de Trabajador Expuesto)				
Zona de permanencia limitada Dosis anual > Límites de dosis de Trabajador Expuesto				
Zona de permanencia reglamentada Dosis periodos cortos > Límites de dosis de Trabajador Expuesto				
Zona de Acceso prohibido Dosis única de exposición > límite de dosis de Trabajador Expuesto				



- **DELIMITACION.**

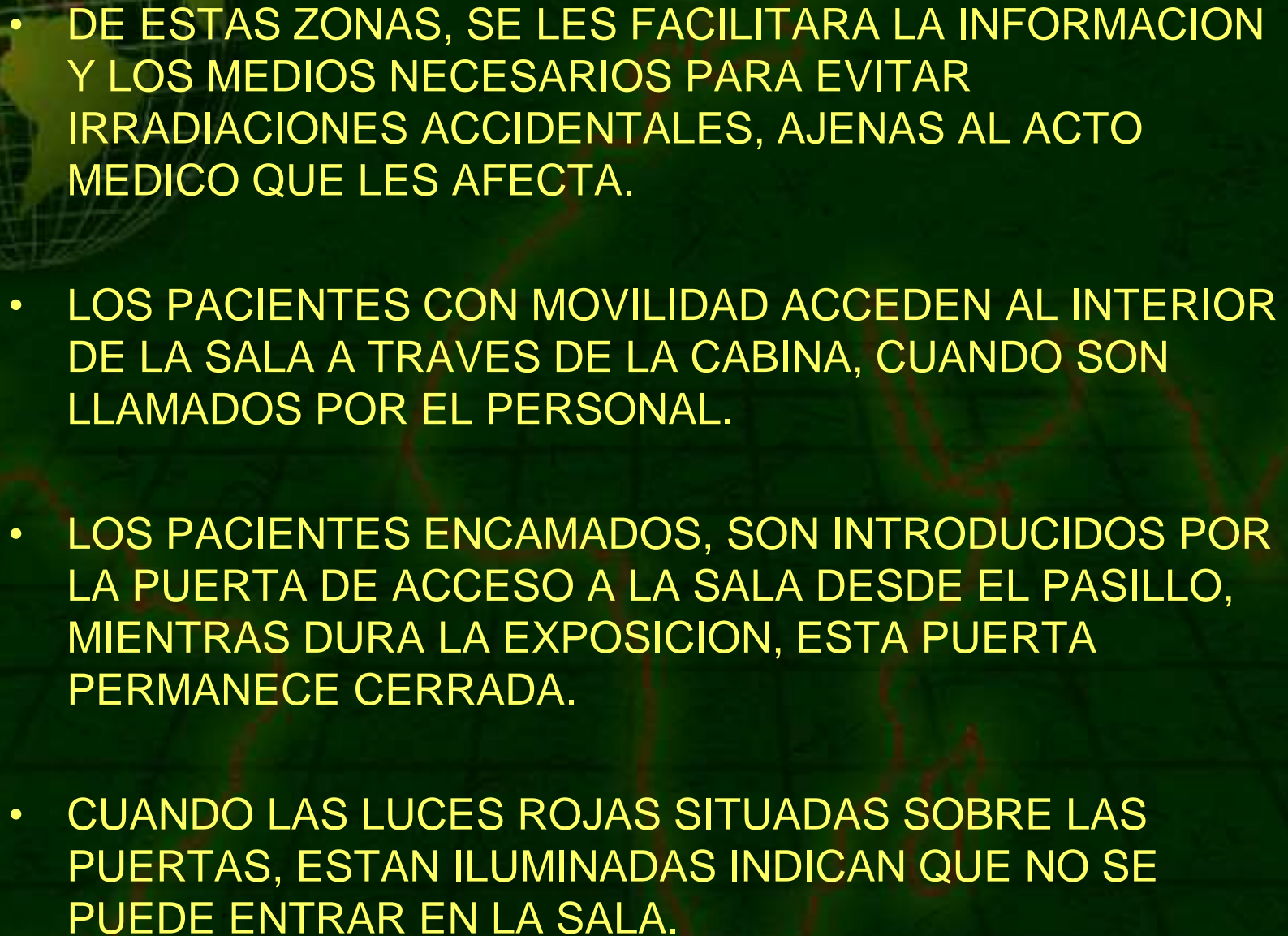
- ADEMÁS DE LA SEÑALIZACIÓN, LAS ÁREAS SE ENCUENTRAN DELIMITADAS CONVENIENTEMENTE DE FORMA QUE:

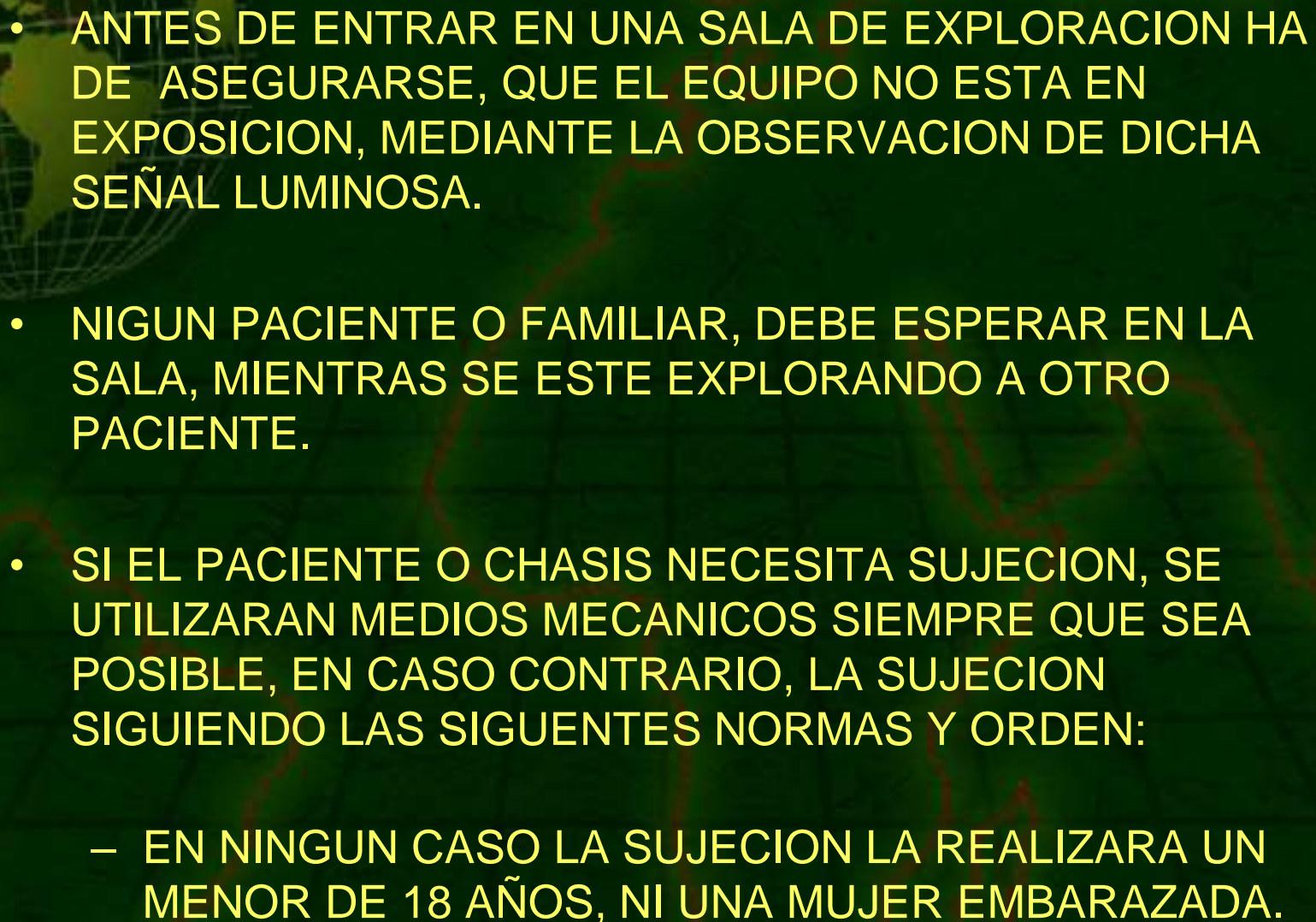
- QUEDA DE MANIFIESTO EL RIESGO DE EXPOSICIÓN EXISTENTE EN ELLAS.

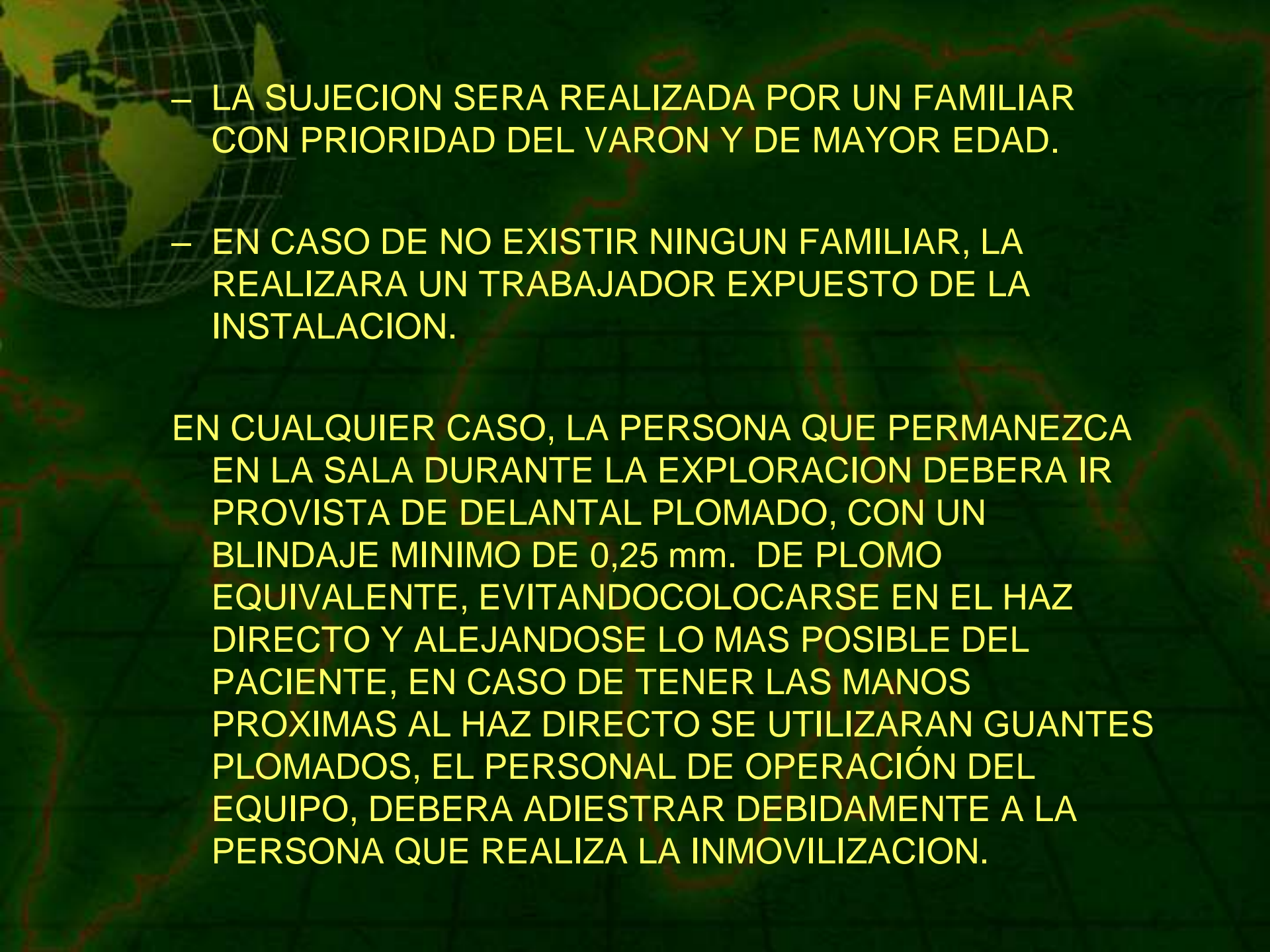
- SU ACCESO ESTÁ LIMITADO A LAS PERSONAS AUTORIZADAS AL EFECTO.

- SE ESTABLECEN PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO ADAPTADOS AL RIESGO RADIOLÓGICO EXISTENTE.


- A LOS PACIENTES OBJETO DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS O TRATAMIENTOS QUE DEBAN PERMANECER EN ALGUNA

- 
- DE ESTAS ZONAS, SE LES FACILITARA LA INFORMACION Y LOS MEDIOS NECESARIOS PARA EVITAR IRRADIACIONES ACCIDENTALES, AJENAS AL ACTO MEDICO QUE LES AFECTA.
 - LOS PACIENTES CON MOVILIDAD ACCEDEN AL INTERIOR DE LA SALA A TRAVES DE LA CABINA, CUANDO SON LLAMADOS POR EL PERSONAL.
 - LOS PACIENTES ENCAMADOS, SON INTRODUCIDOS POR LA PUERTA DE ACCESO A LA SALA DESDE EL PASILLO, MIENTRAS DURA LA EXPOSICION, ESTA PUERTA PERMANECE CERRADA.
 - CUANDO LAS LUCES ROJAS SITUADAS SOBRE LAS PUERTAS, ESTAN ILUMINADAS INDICAN QUE NO SE PUEDE ENTRAR EN LA SALA.

- 
- ANTES DE ENTRAR EN UNA SALA DE EXPLORACION HA DE ASEGURARSE, QUE EL EQUIPO NO ESTA EN EXPOSICION, MEDIANTE LA OBSERVACION DE DICHA SEÑAL LUMINOSA.
 - NINGUN PACIENTE O FAMILIAR, DEBE ESPERAR EN LA SALA, MIENTRAS SE ESTE EXPLORANDO A OTRO PACIENTE.
 - SI EL PACIENTE O CHASIS NECESITA SUJECION, SE UTILIZARAN MEDIOS MECANICOS SIEMPRE QUE SEA POSIBLE, EN CASO CONTRARIO, LA SUJECION SIGUIENDO LAS SIGUENTES NORMAS Y ORDEN:
 - EN NINGUN CASO LA SUJECION LA REALIZARA UN MENOR DE 18 AÑOS, NI UNA MUJER EMBARAZADA.

- 
- LA SUJECION SERA REALIZADA POR UN FAMILIAR CON PRIORIDAD DEL VARON Y DE MAYOR EDAD.
 - EN CASO DE NO EXISTIR NINGUN FAMILIAR, LA REALIZARA UN TRABAJADOR EXPUESTO DE LA INSTALACION.

EN CUALQUIER CASO, LA PERSONA QUE PERMANEZCA EN LA SALA DURANTE LA EXPLORACION DEBERA IR PROVISTA DE DELANTAL PLOMADO, CON UN BLINDAJE MINIMO DE 0,25 mm. DE PLOMO EQUIVALENTE, EVITANDO COLOCARSE EN EL HAZ DIRECTO Y ALEJANDOSE LO MAS POSIBLE DEL PACIENTE, EN CASO DE TENER LAS MANOS PROXIMAS AL HAZ DIRECTO SE UTILIZARAN GUANTES PLOMADOS, EL PERSONAL DE OPERACIÓN DEL EQUIPO, DEBERA ADIESTRAR DEBIDAMENTE A LA PERSONA QUE REALIZA LA INMOVILIZACION.

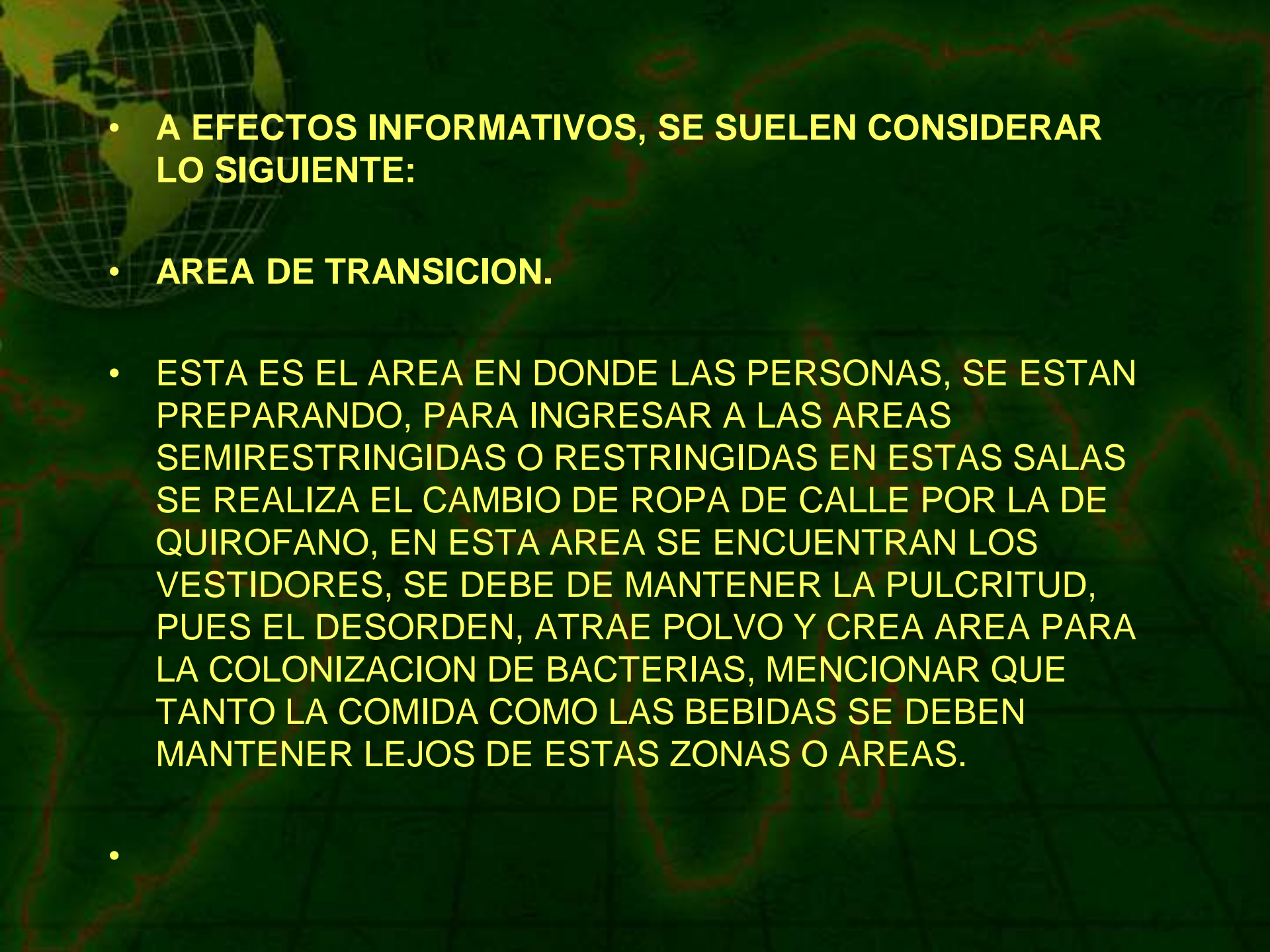
- 
- LAS TRABAJADORAS EN PERIODO DE GESTACION, NO ACCEDERAN A LA SALA, CUANDO EL EQUIPO SE ENCUENTRE EN EXPOSICION.

- **AREA DE QUIROFANO.**

- POR OTRA PARTE, DENTRO DE LAS ZONAS O AREAS ESPECIALMENTE CONTROLADAS, TAMBIEN HABRIA QUE CONSIDERAR, EL AREA DE QUIROFANO Y LOS SERVICIOS DIRECTOS Y RELACIONADOS COMO:

- URGENCIAS.
- DEPARTAMENTO DE ANESTESIA – REANIMACION.
- LABORATORIOS.
- BANCO DE SANGRE.
- FARMACIA.





- **A EFECTOS INFORMATIVOS, SE SUELEN CONSIDERAR LO SIGUIENTE:**

- **AREA DE TRANSICION.**

- **ESTA ES EL AREA EN DONDE LAS PERSONAS, SE ESTAN PREPARANDO, PARA INGRESAR A LAS AREAS SEMIRESTRINGIDAS O RESTRINGIDAS EN ESTAS SALAS SE REALIZA EL CAMBIO DE ROPA DE CALLE POR LA DE QUIROFANO, EN ESTA AREA SE ENCUENTRAN LOS VESTIDORES, SE DEBE DE MANTENER LA PULCRITUD, PUES EL DESORDEN, ATRAE POLVO Y CREA AREA PARA LA COLONIZACION DE BACTERIAS, MENCIONAR QUE TANTO LA COMIDA COMO LAS BEBIDAS SE DEBEN MANTENER LEJOS DE ESTAS ZONAS O AREAS.**

-

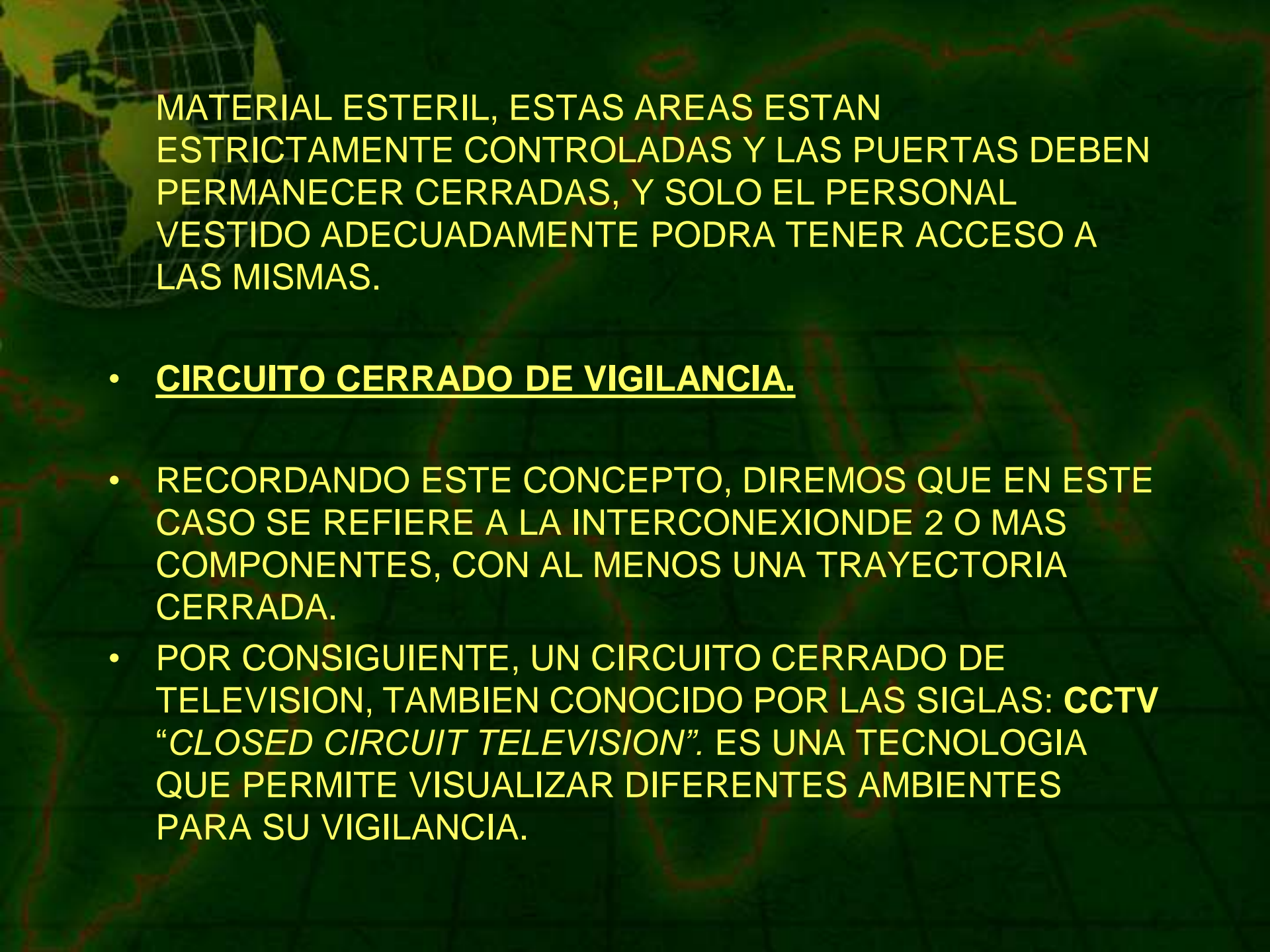


- **AREA SEMIRESTRINGIDA.**

- AQUÍ, SOLO SE PUEDE TENER ACCESO CON ROPA QUIRURGICA, ES DECIR CON PIJAMA QUIRURGICO, LOS CORREDORES (PASILLOS), ENTRE LOS DISTINTOS CUARTOS DEL DEPARTAMENTO, LAS AREAS DE PROCESAMIENTO DEL INSTRUMENTAL Y COMPLEMENTOS, LAS AREAS DE ALMACENAMIENTO O “CLOSETS” SON AREAS SEMIRESTRINGIDAS.

- **AREA RESTRINGIDA.**

- LAS AREAS, RESTRINGIDAS SON LAS MAS LIMPIAS DE QUIROFANO E INCLUYEN LAS SALAS DE OPERACIONES, LAS SALAS DE PROCEDIMIENTOS MENORES, Y LOS CORREDORES (PASILLOS) ESTERILES, DONDE ESTAN LOS ESTERILIZADORES RAPIDOS Y DONDE SE DEJA EL



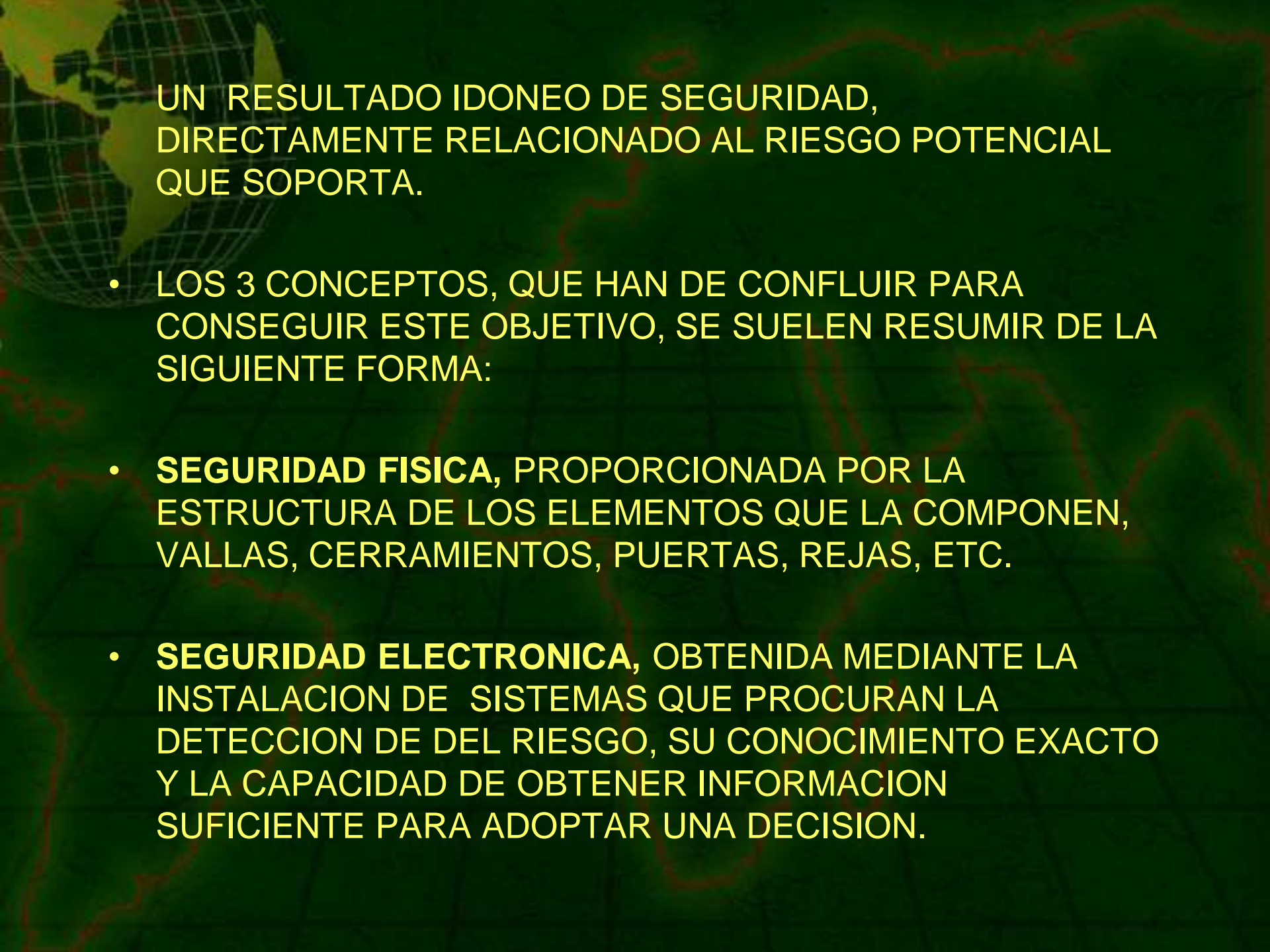
MATERIAL ESTERIL, ESTAS AREAS ESTAN ESTRICTAMENTE CONTROLADAS Y LAS PUERTAS DEBEN PERMANECER CERRADAS, Y SOLO EL PERSONAL VESTIDO ADECUADAMENTE PODRA TENER ACCESO A LAS MISMAS.

- **CIRCUITO CERRADO DE VIGILANCIA.**
- RECORDANDO ESTE CONCEPTO, DIREMOS QUE EN ESTE CASO SE REFIERE A LA INTERCONEXIONDE 2 O MAS COMPONENTES, CON AL MENOS UNA TRAYECTORIA CERRADA.
- POR CONSIGUIENTE, UN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION, TAMBIEN CONOCIDO POR LAS SIGLAS: **CCTV** “*CLOSED CIRCUIT TELEVISION*”. ES UNA TECNOLOGIA QUE PERMITE VISUALIZAR DIFERENTES AMBIENTES PARA SU VIGILANCIA.



- SU NOMBRE TIENE SU ORIGEN, EN QUE LA EMISION DE LAS IMÁGENES ESTA DESTINADA A UNA CANTIDAD LIMITADA DE ESPECTADORES, A DIFERNCIA DE LA T.V TRADICIONAL.

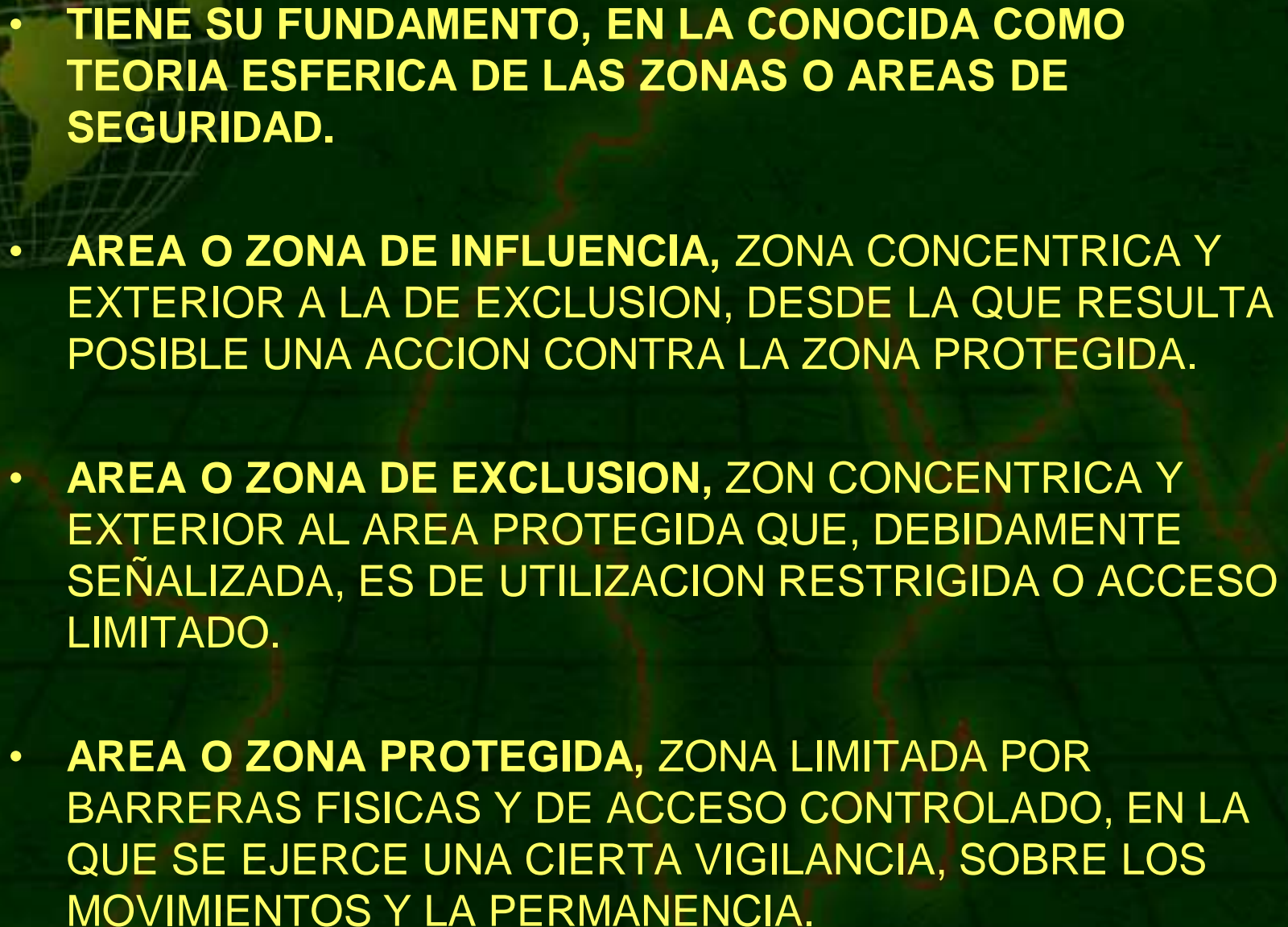
- ES POSIBLE ARMAR UN CIRCUITO CERRADO DE T.V CON UNA O MAS CAMARAS FILMADORAS CONECTADAS A UNO O MAS TELEVISORES O MONITORES, QUE SE ENCARGUE DE REPRODUCIR LAS IMÁGENES, SI SE AGREGA UNA GRABADORA, LOS VIDEOS PUEDEN SER ALMACENADOS.
- POR TANTO UN SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD SE PUEDE CONSIDERAR COMO:
- EL CONJUNTO DE MEDIDAS, MEDIOS, NORMAS Y ACTUACIONES QUE TIENEN COMO OBJETO EL GARANTIZAR LA PROTECCION DEL BIEN JURIDICO, QUE NOS HAN ENCOMENDADO.
- EL CONJUNTO DE ELEMENTOS Y SISTEMAS DE CARÁCTER FISICO Y ELECTRONICO, QUE EN UNION DE LA ADECUADA INTERVENCION HUMANA, PROPORCIONAN

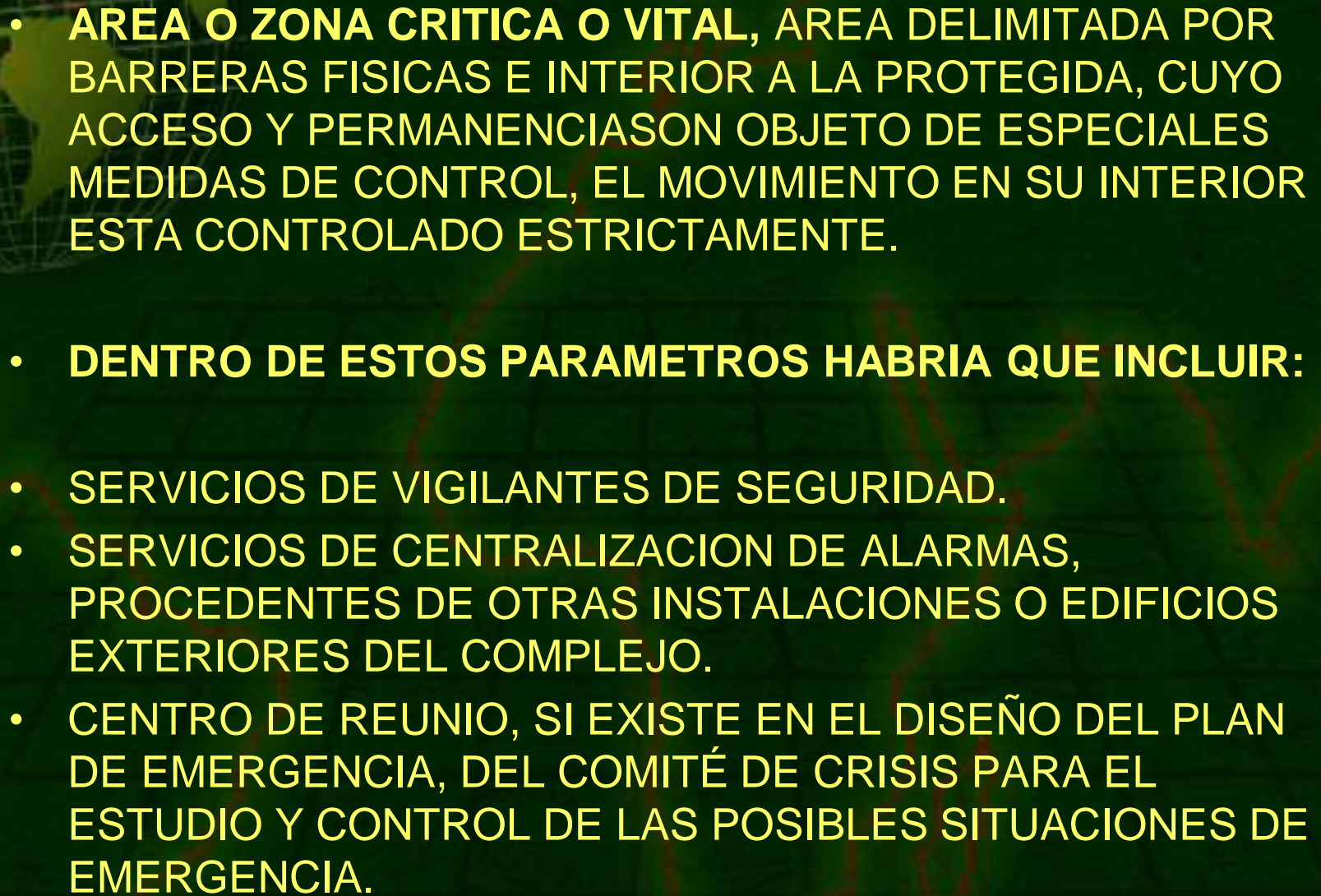


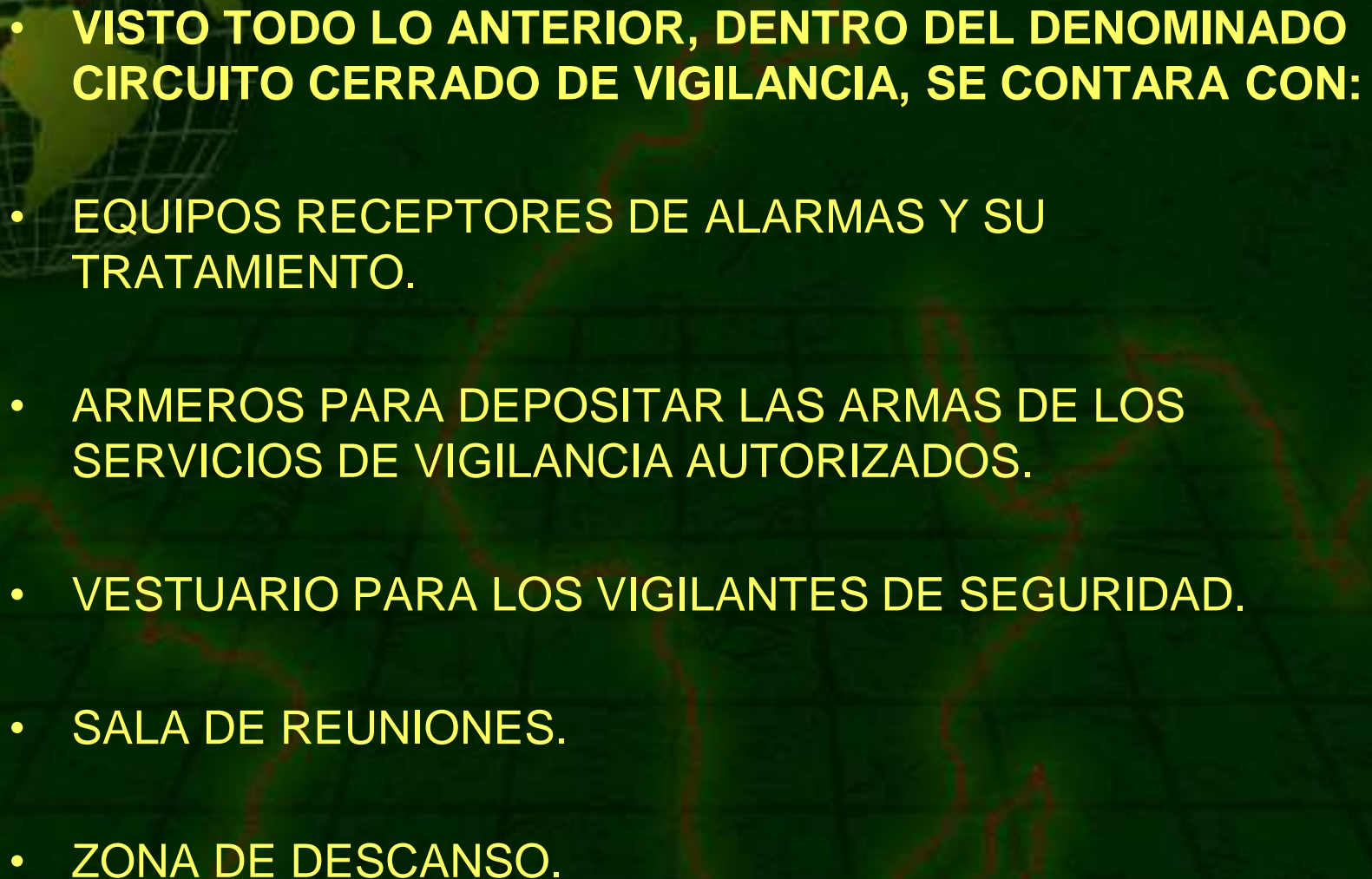
UN RESULTADO IDONEO DE SEGURIDAD,
DIRECTAMENTE RELACIONADO AL RIESGO POTENCIAL
QUE SOPORTA.

- LOS 3 CONCEPTOS, QUE HAN DE CONFLUIR PARA CONSEGUIR ESTE OBJETIVO, SE SUELEN RESUMIR DE LA SIGUIENTE FORMA:
- **SEGURIDAD FISICA**, PROPORCIONADA POR LA ESTRUCTURA DE LOS ELEMENTOS QUE LA COMPONEN, VALLAS, CERRAMIENTOS, PUERTAS, REJAS, ETC.
- **SEGURIDAD ELECTRONICA**, OBTENIDA MEDIANTE LA INSTALACION DE SISTEMAS QUE PROCURAN LA DETECCION DE DEL RIESGO, SU CONOCIMIENTO EXACTO Y LA CAPACIDAD DE OBTENER INFORMACION SUFICIENTE PARA ADOPTAR UNA DECISION.

- **VIGILANCIA HUMANA**, QUE PERMITE LA EXPLOTACION DE LOS SISTEMAS EXISTENTES Y SIN LA CUAL “**LOS DOS ANTERIORES SERIAN NULOS**”.
- LA UNION DE LOS 3 CONCEPTOS, ANTERIORES REPRESENTAN LO QUE ENTENDEMOS COMO “**SEGURIDAD INTEGRAL**”, LO QUE NOS LLEVA A LA TEORIA EFERICA DE LA SEGURIDAD Y LOS CIRCULOS CONCENTRICOS.
- LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS CITADAS, SI TENEMOS ENCUESTA EL DISEÑO CUIDADOSO QUE PERMITE, QUE LOS ESPACIOS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD QUEDEN PERFECTAMENTE UBICADOS E INTEGRADOS, DE FORMA QUE NO SE INTERFIERAN LAS FUNCIONES DE CADA UNO DE ELLOS Y QUE CADA UNO PUEDE ACCEDER FACILMENTE A LOS SISTEMAS E INFORMACIONES PRECISAS PARA EJERCER SU COMETIDO.

- 
- **TIENE SU FUNDAMENTO, EN LA CONOCIDA COMO TEORIA ESFERICA DE LAS ZONAS O AREAS DE SEGURIDAD.**
 - **AREA O ZONA DE INFLUENCIA, ZONA CONCENTRICA Y EXTERIOR A LA DE EXCLUSION, DESDE LA QUE RESULTA POSIBLE UNA ACCION CONTRA LA ZONA PROTEGIDA.**
 - **AREA O ZONA DE EXCLUSION, ZON CONCENTRICA Y EXTERIOR AL AREA PROTEGIDA QUE, DEBIDAMENTE SEÑALIZADA, ES DE UTILIZACION RESTRIGIDA O ACCESO LIMITADO.**
 - **AREA O ZONA PROTEGIDA, ZONA LIMITADA POR BARRERAS FISICAS Y DE ACCESO CONTROLADO, EN LA QUE SE EJERCE UNA CIERTA VIGILANCIA, SOBRE LOS MOVIMIENTOS Y LA PERMANENCIA.**

- 
- **AREA O ZONA CRITICA O VITAL**, AREA DELIMITADA POR BARRERAS FISICAS E INTERIOR A LA PROTEGIDA, CUYO ACCESO Y PERMANENCIA SON OBJETO DE ESPECIALES MEDIDAS DE CONTROL, EL MOVIMIENTO EN SU INTERIOR ESTA CONTROLADO ESTRICTAMENTE.
 - **DENTRO DE ESTOS PARAMETROS HABRIA QUE INCLUIR:**
 - SERVICIOS DE VIGILANTES DE SEGURIDAD.
 - SERVICIOS DE CENTRALIZACION DE ALARMAS, PROCEDENTES DE OTRAS INSTALACIONES O EDIFICIOS EXTERIORES DEL COMPLEJO.
 - CENTRO DE REUNIO, SI EXISTE EN EL DISEÑO DEL PLAN DE EMERGENCIA, DEL COMITÉ DE CRISIS PARA EL ESTUDIO Y CONTROL DE LAS POSIBLES SITUACIONES DE EMERGENCIA.

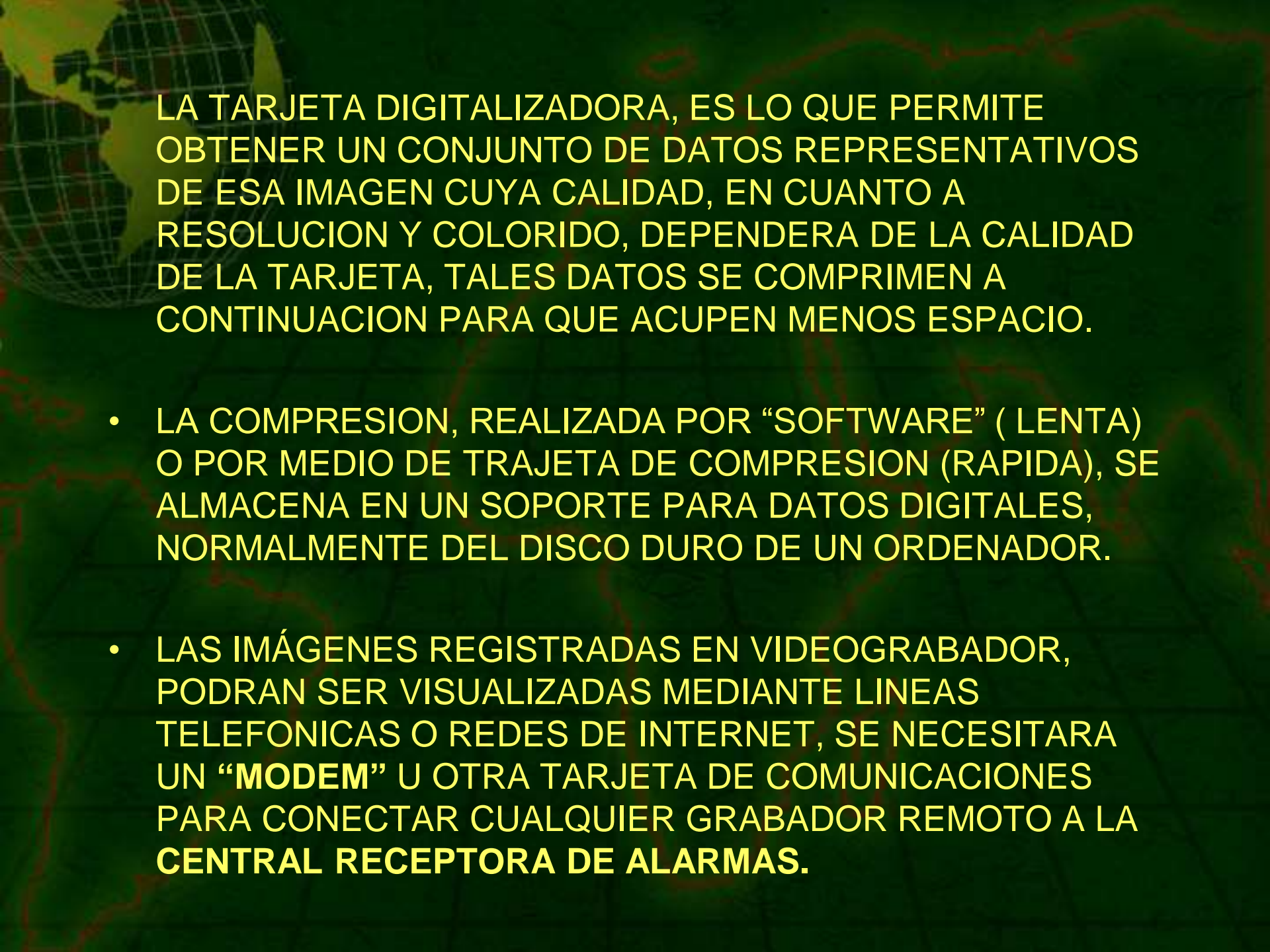
- 
- **VISTO TODO LO ANTERIOR, DENTRO DEL DENOMINADO CIRCUITO CERRADO DE VIGILANCIA, SE CONTARA CON:**
 - EQUIPOS RECEPTORES DE ALARMAS Y SU TRATAMIENTO.
 - ARMEROS PARA DEPOSITAR LAS ARMAS DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA AUTORIZADOS.
 - VESTUARIO PARA LOS VIGILANTES DE SEGURIDAD.
 - SALA DE REUNIONES.
 - ZONA DE DESCANSO.

- **SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES.**

- EL HECHO DE UTILIZAR UN SISTEMA DE GRABACION DE IMAGENES, RECOGIDAS POR VARIAS CAMARAS, QUE PUEDEN SER GESTIONADAS, VISIONADAS, Y CONTROLADAS A DISTANCIA, HACE QUE ESTAS CARACTERISTICAS DE ALMECENAMIENTO Y ACCESO A LAS IMÁGENES, TANTO EN TIEMPO REAL COMO REMOTO, SEA CONSIDERADA COMO UNA EFICAZ HERRAMIENTA DE SEGURIDAD E INTERVENCION.

- **PROCESO DE GRABACION.**

- LA DIGITALIZACION DE LA SEÑAL ANALOGICA, PROCEDENTE DE UNA CAMARA DE T.V SE LLEVA A CABO MEDIANTE UN “HARWARE” ESPECIFICO.



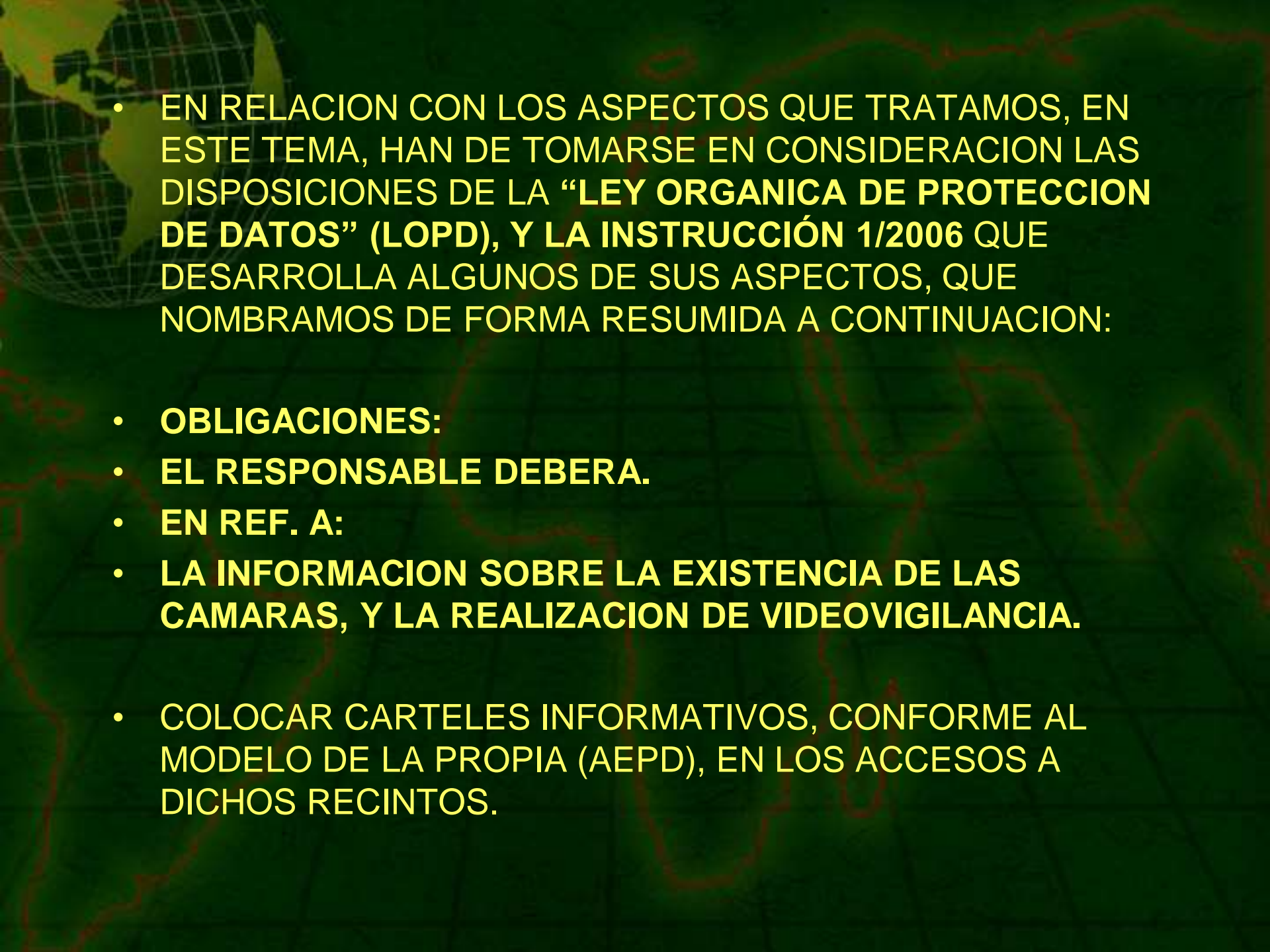
LA TARJETA DIGITALIZADORA, ES LO QUE PERMITE OBTENER UN CONJUNTO DE DATOS REPRESENTATIVOS DE ESA IMAGEN CUYA CALIDAD, EN CUANTO A RESOLUCION Y COLORIDO, DEPENDERA DE LA CALIDAD DE LA TARJETA, TALES DATOS SE COMPRIMEN A CONTINUACION PARA QUE ACUPEN MENOS ESPACIO.

- LA COMPRESION, REALIZADA POR “SOFTWARE” (LENTA) O POR MEDIO DE TRAJETA DE COMPRESION (RAPIDA), SE ALMACENA EN UN SOPORTE PARA DATOS DIGITALES, NORMALMENTE DEL DISCO DURO DE UN ORDENADOR.
- LAS IMÁGENES REGISTRADAS EN VIDEOGRABADOR, PODRAN SER VISUALIZADAS MEDIANTE LINEAS TELEFONICAS O REDES DE INTERNET, SE NECESITARA UN “**MODEM**” U OTRA TARJETA DE COMUNICACIONES PARA CONECTAR CUALQUIER GRABADOR REMOTO A LA **CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS.**

- GENERALMENTE, ESTE SISTEMA PERMITE LA GRABACION DE DE IMEGENES DE VARIAS CAMARAS DE ALTA CALIDAD, DURANTE LOS 30 DIAS, EXIGIDOS POR NORMATIVA LEGAL.
- EL SECTOR DE LA SEGURIDAD, SE HA VISTO MUY FAVORECIDO POR LAS PRESTACIONES QUE HAN APORTADO LOS EQUIPOS DE GRABACION DIGITAL, LAS PRESTACIONESMAS SIGNIFICATIVAS SON LA GRABACION DE CALIDAD DE MULTIPLES CAMARAS Y LA TRANSMISION SIMULTANEA DE IMÁGENES POR LINEA TELEFONICA.
- LA IMAGEN Y SU TRATAMIENTO.
- LA CAMARA, NORMALMENTE, SE ASOCIA UN MONITOR, LO QUE NO IMPIDE QUE SE PUEDAN CONECTAR VARIAS CAMARAS A UN MISMO MONITOR MEDIANTE LA UTILIZACIONDE CONMUTADORES DE VIDEO, DIVISORES DE CUADRANTES U OTROS ELEMENTOS DE CONTROL.

- SI, EL N° DE CAMARAS ES MUY ELEVADO, SE REQUIERE LA UTILIZACION DE UNA MATRIZ DE CONMUTACION DE VIDEO, MATRIZ QUE DISPONDRA DEL N° SUFICIENTE DE ENTRADAS DE VIDEO PARA PODER CONECTAR TODAS LAS CAMARAS DE LA INSTALACION, ES EL CORAZON DE CUALQUIER SISTEMA DE CCTV. AL RECOGER LAS SEÑALES DE VIDEO DE TODAS LAS CAMARAS DISPONIBLES PARA SU ENVIO A LOS MONITORES, CADA UNA DE ESAS SEÑALES DE VIDEO QUE ENTRAN EN LA MATRIZ, PUEDE SER DIRECCIONADA A LOS MONITORES QUE SE DESEE.
- LOS MULTIPLEXORES, PERMITEN MULTIPLEXAR LA IMAGEN DE VARIAS CAMARAS DE VIDEO GENERANDO UNA SOLA SEÑAL EN LA CINTA DE VIDEO, LO QUE HARA POSIBLE REPRODUCIRLA, VISUALIZARLA, POR SEPARADO Y EN PANTALLA COMPLETA CADA UNA O BIEN TODAS EN EL FORMATO DE CUADRANTES.

- EN UNA INSTALACION DE CCTV, EN CASO DE DISPONER DE UN SOLO MONITOR O QUE LAS CAMARAS SUPEREN EN N° A LOS MONITORES, PARA VISUALIZAR DE FORMA CONTINUA LA IMAGEN DE TODAS LAS CAMARAS AL MISMO TIEMPO, SE PUEDE CONTAR CON UN GENERADOR DE CUADRANTES, QUE PERMITE VISUALIZAR LAS 4 CAMARAS SIMULTANEAMENTE, SI DICHO GENERADOR DE CUADRANTES DISPONE DE ENTRADA DE ENTRADA DE ALARMA, CONGELA LA IMAGEN POR UN ESPACIO DE TIEMPO DETERMINADO, MARCANDO, LA INCIDENCIA.
- COMO ES LOGICO, LAS ACTUACIONES PRECEDENTES, COMPORTAN EL TRATAMIENTO, DE UNA SERIE DE DATOS, CUYA PROTECCION SE ENCUENTRA REGULADA LEGALMENTE, DICHA LEGISLACION ESTABLECE UNA SERIE DE OBLIGACIONES, PARA TODAS AQUELLAS PERSONAS O ENTIDADES, QUE POR CUALQUIER MEDIO UTILICEN O TRATEN DATOS PERSONALES.



- EN RELACION CON LOS ASPECTOS QUE TRATAMOS, EN ESTE TEMA, HAN DE TOMARSE EN CONSIDERACION LAS DISPOSICIONES DE LA “**LEY ORGANICA DE PROTECCION DE DATOS**” (LOPD), Y LA **INSTRUCCIÓN 1/2006** QUE DESARROLLA ALGUNOS DE SUS ASPECTOS, QUE NOMBRAMOS DE FORMA RESUMIDA A CONTINUACION:

- **OBLIGACIONES:**

- **EL RESPONSABLE DEBERA.**

- **EN REF. A:**

- **LA INFORMACION SOBRE LA EXISTENCIA DE LAS CAMARAS, Y LA REALIZACION DE VIDEOVIGILANCIA.**

- **COLOCAR CARTELES INFORMATIVOS, CONFORME AL MODELO DE LA PROPIA (AEPD), EN LOS ACCESOS A DICHOS RECINTOS.**

- PROPORCIONAR A LOS INTERESADOS, IMPRESOS CON LA INFORMACION DE LA INSTALACION.
- FACILITAR A LOS AFECTADOS POR LA VIDEOVIGILANCIA, EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACION, CANCELACION, Y OPOSICION QUE LES ASISTEN.
- **EN REF A:**
- **NORMAS SOBRE EL REGISTRO DE LA INFORMACION.**
- LA CREACION DE UN FICHERO SOBRE:
- LA INTALACION DE VIDEOVIGILANCIA.
- TRATAMIENTO DE LAS IMÁGENES.
- REGISTRO ANTE LA (AEPD) O AUTORIDAD AUTONOMICA CORRESPONDIENTE, EN SU CASO.
- LOS FICHEROS DE TITULARIDAD PUBLICA, REQUIEREN DE NOTIFICACION OFICIAL PREVIA.

- 
- **EN REF. A:**
 - **ACCESO A LA INFORMACION POR TERCEROS.**
 - REQUIERE LA CELEBRACION DE UN CONTRATO QUE REGULE EL ACCESO A LAS IMÁGENES, POR TERCERAS PARTES.

- **EN REF, A:**
- **SEGURIDAD DE LA INFORMACION.**
- ELABORAR EL DOCUMENTO DE SEGURIDAD CON LAS SUFICIENTES MEDIDAS TECNICAS Y ORGANIZATIVAS.

- **EN REF. A:**
- **CANCELACION DE LAS IMÁGENES.**
- LA ELIMINACION DE LAS IMÁGENES CAPTADAS, DENTRO DEL PLAZO MAXIMO DE 30 DIAS.



- **CERRAMIENTO Y CONTROL DE DEPENDENCIAS.**

- CON CARÁCTER GENERAL, LOS EDIFICIOS DEBEN SER CONSTRUIDOS CON MATERIALES INCOMBUSTIBLES, CAPACES DE RESISTIRLOS EFECTOS DE UN INCENDIO.
- ESTAS CARACTERISTICAS, EN EL CASO DE UN CENTRO HOSPITALARIO, REVISTE ESPECIAL ATENCION E IMPORTANCIA, TANTO POR LA UBICACIÓN, TIPO DE CONSTRUCCION, PLANTAS, EQUIPAMIENTOS, ETC. POR LO QUE DEBERA DE SER CAPACES DE MANTENER SU INTEGRIDAD ESTRUCTURAL.
- EN RELACION CON LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES QUE FAVOREZCAN EL RETRASO DE LA PROPAGACION DEL FUEGO, RESALTAREMOS ALGUNOS ASPECTOS QUE DEBERMOS CONOCER:

- **SEPARACION DE DEPENDENCIAS O ESPACIOS DEL EDIFICIO.**
- LAS HABITACIONES O DORMITORIOS, ESTARAN AISLADAS DE OTROS ESPACIOS DEL EDIFICIO, MEDIANTE UNA CONSTRUCCION ANTIINCENDIOS ADECUADA, AL CONSIDERAR QUE, EN DETERMINADAS CIRCUNSTANCIAS, NO SERIA POSIBLE TRASLADAR A LOS PACIENTES, DICHAS HABITACIONES O DORMITORIOS, DEBRAN SERVIR COMO REFUGIO PROVISIONAL.
- A SU VEZ ESTARA COMPLEMENTADO, CON DETECTORES DE HUMO, EN LAS HABITACIONES DE LOS PACIENTES, EN EL MOMENTO DE DETECCION DE UN INCENDIO, LOS DETECTORES DEBEN PONER EN MARCHA, UN SISTEMA DE LLAMADA AL PERSONAL SANITARIO, SISTEMA QUE INDICARA, LA HABITACION DONDE SE ORIGINO EL FUEGO, REDUCIENDO EL TIEMPO DE BUSQUEDA Y RESCATE.



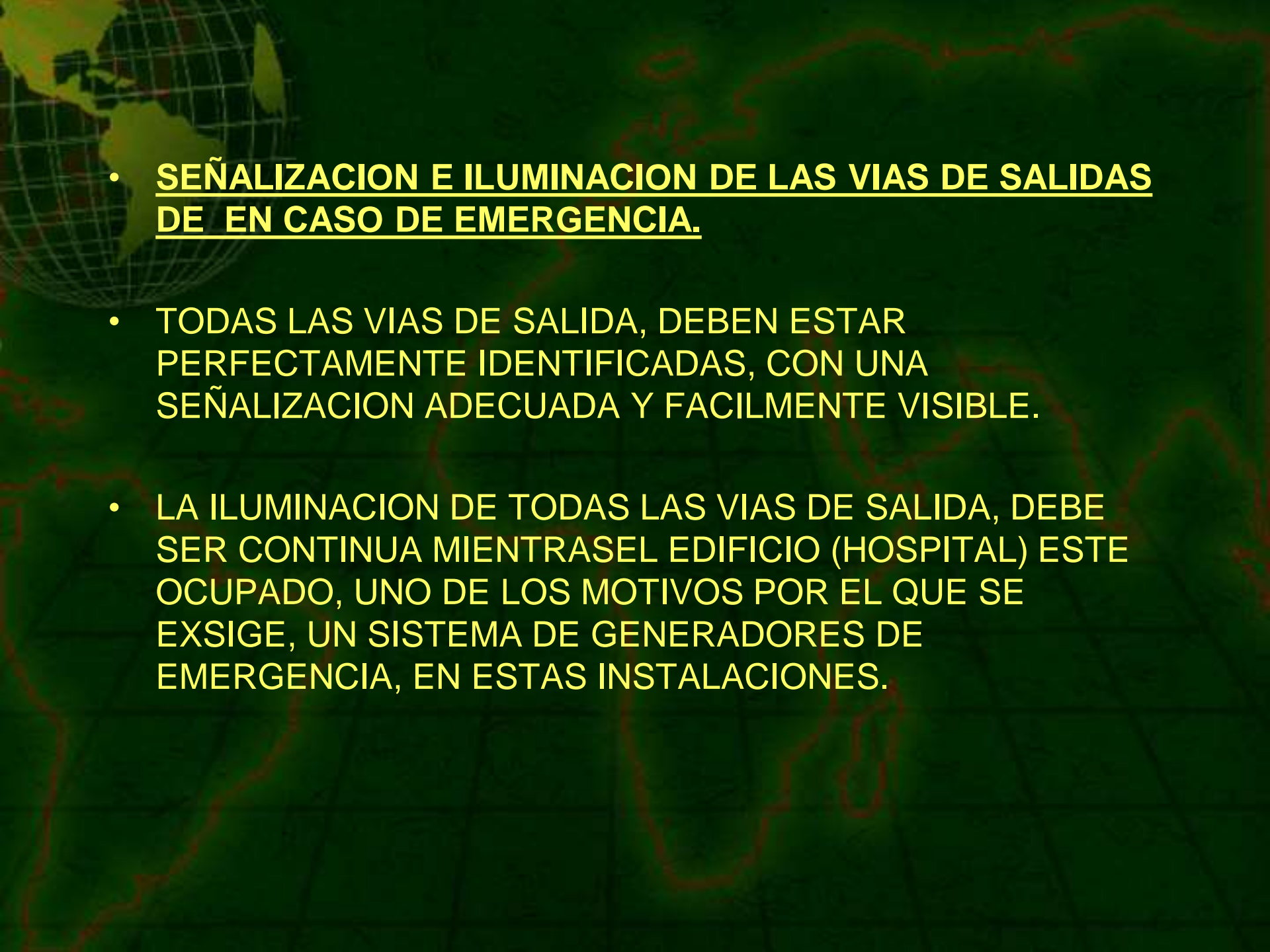
- **ABERTURAS VERTICALES.**

- EN CUALQUIER EIFICIO, LA TENDENCIA DEL PROPIO INCENDIO Y DE LOS CONTAMINANTES PRODUCIDOS POR EL FUEGO ES PROPAGARSE VERTICALMENTE, POR TAL MOTIVO, EN EL CASO DE LOS HOSPITALES ESPECIALMENTE SE DEBE CUMPLIR CON EL REQUISITO DE PROTEGER TODOS LOS CON MATERIALES QUE GARANTICEN UN MINIMO DE 2 HORAS, (120 min) DE RF, RESISTENCIA AL FUEGO, ASIMISMO SE DEBERAN LIMITAR LAS APERTURAS EN PAREDES A LAS MAS NECESARIAS, ABERTURAS QUE ASU VEZ TAMBIEN DEBERAN SER PROTEGIDAS.



- **DISEÑO DE SALIDAS,**

- EN UN CENTRO HOSPITALARIO, LAS SALIDAS DEBERAN LIMITARSE A AQUELLAS PUERTAS QUE CONDUZCAN DIRECTAMENTE AL EXTERIOR DEL EDIFICIO, ESCALERAS INTERIORES, RAMPAS, SALIDAS HORIZONTALES, ESCALERAS EXTERIORES DE EMERGENCIA Y CORRESDORES DE SALIDA.
- DEBEMOS TENER ENCUESTA QUE LA EVACUACION VERTICAL DE PACIENTES, SIEMPRE RESULTA DIFICIL Y PROLONGADO, DEBEMOS CONSIDERAR QUE EL TRASLADO HORIZONTAL DE LOS EMFERMOS ES DE VITAL IMPORTANCIA, LOS PASADIZOS, PUERTAS DE ACCESO A PASILLOS, DORMITORIOS, DEBEN SER LO SUFICIENTEMENTE ANCHAS PARA QUE PUEDAN PASAR INCLUSO CAMAS.

- 
- **SEÑALIZACION E ILUMINACION DE LAS VIAS DE SALIDAS DE EN CASO DE EMERGENCIA.**
 - TODAS LAS VIAS DE SALIDA, DEBEN ESTAR PERFECTAMENTE IDENTIFICADAS, CON UNA SEÑALIZACION ADECUADA Y FACILMENTE VISIBLE.
 - LA ILUMINACION DE TODAS LAS VIAS DE SALIDA, DEBE SER CONTINUA MIENTRAS EL EDIFICIO (HOSPITAL) ESTE OCUPADO, UNO DE LOS MOTIVOS POR EL QUE SE EXSIGE, UN SISTEMA DE GENERADORES DE EMERGENCIA, EN ESTAS INSTALACIONES.



- **ALARMA DE INCENDIOS.**

- UN COMPLEJO HOSPITALARIO, AL IGUAL QUE OTROS EDIFICIOS SIMILARES, DEBE ESTAR EQUIPADO CON UN SISTEMA DE ALARMA DE INCENDIO OPERADO MANUALMENTE Y SUPERVISADO ELECTRICAMENTE.
- EL SISTEMA DE ALARMA DE INCENDIO, AL ACTIVARSE, DEBERA PRODUCIR UNA SEÑAL ACUSTICA, POR TODO EL EDIFICIO, Y QUE PUEDA ESCUCHARSE EN TODAS LAS DEPENDENCIAS, POR ENCIMA DE LOS NIVELES DE RUIDO AMBIENTAL.
- ADEMAS DEBE ESTAR DISPUESTA DE FORMA QUE TRANSMITA AUTOMATICAMENTE LA SEÑAL DE ALARMA A LOS BOMBEROS.

